

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 28 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000510. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre las previsiones en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos de la RTVA para el ejercicio económico de 2015, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000576. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la RTVA 2015, presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000601. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las líneas generales del Proyecto de los Presupuestos de la RTVA para el año 2015, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Mar Moreno Ruiz y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000594. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, o cargo o autoridad en el que se ha delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre los datos referidos a la RTVA del Estudio sobre Pluralismo Político en las Televisiones Públicas en 2013, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000791. Pregunta oral relativa a los problemas de recepción de la RTVA en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000224. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000731. Pregunta oral relativa a programación, contenidos y acuerdos relacionados con el turismo en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000813. Pregunta oral relativa a la difusión del teléfono de ayuda a las víctimas de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000814. Pregunta oral relativa a la difusión de las orquestas de Granada, Málaga y Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000824. Pregunta oral relativa a la campaña de colaboración entre la RTVA y Unicef, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000510, 9-14/APC-000576 y 9-14/APC-000601. Comparecencias del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre los presupuestos de ingresos y gastos de la RTVA para 2015 (pág. 5).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000594. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, o cargo o autoridad en el que se ha delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre los datos referidos a la RTVA del Estudio sobre Pluralismo Político en las Televisiones Públicas en 2013, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000791. Pregunta oral relativa a los problemas de recepción de la RTVA en Almería (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000224. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario (pág. 36).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

IX LEGISLATURA

28 de octubre de 2014

9-14/POC-000731. Pregunta oral relativa a programación, contenidos y acuerdos relacionados con el turismo en la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María José Mateos Ortigosa, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000813. Pregunta oral relativa a la difusión del teléfono de ayuda a las víctimas de violencia de género (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000814. Pregunta oral relativa a la difusión de las orquestas de Granada, Málaga y Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000824. Pregunta oral relativa a la campaña de colaboración entre la RTVA y Unicef (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, Director General en funciones de la RTVA.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de octubre de dos mil catorce.

9-14/APC-000510, 9-14/APC-000576 y 9-14/APC-000601. Comparecencias del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre los presupuestos de ingresos y gastos de la RTVA para 2015

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Saludamos al subdirector de Canal Sur, al señor Durán.

Y comenzamos, si les parece, el debate de esta comisión ordinaria. Me van a permitir que, en primer lugar, creo que en nombre de todos, les trasmita a los miembros de esta comisión, a don Miguel Contreras, el pésame por el fallecimiento de su padre recientemente, en nombre de todos, y me gustaría que constase en acta en el día de hoy. Y agradecerle que, a pesar de esa pérdida tan reciente, pues, esté aquí cumpliendo con sus responsabilidades parlamentarias.

Comenzamos el debate, como les decía, con el primer punto, la solicitud de comparecencia que se realiza de manera agrupada, a petición de los tres grupos, a fin de informar sobre las previsiones en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos de RTVA para el ejercicio 2015.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Permítame unirme también al pésame, al señor Contreras, por estas circunstancias, que desconocía hasta este momento.

Bien, pues, el anteproyecto de presupuestos que presentamos se concentra en conseguir una gestión austera, un buen nivel de competitividad frente a otras ofertas tanto de radio como de televisión generalista, que son más agresivas y realizadas con presupuestos muchos más elevados que el nuestro. Y todo ello, cumpliendo con criterios de estabilidad presupuestaria y garantizando la prestación de servicio público.

Por tanto, gestión austera, conseguir un buen nivel de competitividad, cumplir el criterio de estabilidad presupuestaria y garantizar la prestación del servicio público.

Para el ejercicio 2015, la Consejería de Hacienda y Administración Pública aprobó la orden en la que se establece la estructura y documentación presupuestaria a la que han de ajustarse los presupuestos de las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz.

La elaboración del anteproyecto de presupuestos 2015 de la RTVA tiene en consideración las previsiones y compromisos recogidos en el acuerdo de 28 de diciembre de 2012 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el contrato programa y el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2013, de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera.

Hay que tener en cuenta que el anteproyecto de los presupuestos, si bien ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la RTVA en el día de ayer, forma parte del anteproyecto de presupuestos de la Jun-

ta de Andalucía, que, como saben, hoy debate el Consejo de Gobierno, teniendo que pasar posteriormente el trámite parlamentario, por lo que todos los datos que hoy se dan tienen carácter de provisionalidad en el sentido de que es un anteproyecto de presupuestos, en tanto se aprueben los presupuestos de la comunidad autónoma para el ejercicio 2015.

Estos presupuestos están hechos con la idea y el objetivo de la RTVA de mantener las prestaciones que mantenemos para los andaluces, desde la Radiotelevisión de Andalucía durante el año 2015, desde nuestro servicio de televisión a los de radio, pasando por los de la página web.

Por tanto, vamos a plantear unas cuentas en un entorno económico difícil, que afecta a todas las cadenas, y más a las cadenas públicas especialmente. Esto nos obligará, señoras y señores diputados, a rentabilizar mejor los recursos propios y a mejorar los ingresos publicitarios. Unas cuentas austeras para garantizar el servicio público que presta la RTVA y cumplir así con el mandato del vigente contrato programa.

De este modo, atendiendo a lo establecido en la citada orden y en la resolución que la desarrolla, hemos procedido a elaborar el anteproyecto de presupuestos del ejercicio 2015, que, como en los anteriores ejercicios, está formado por dos bloques: el presupuesto de explotación y de capital, y sus correspondientes memorias, y el programa de actuación, inversión y financiación.

En lo que se refiere al presupuesto de explotación —voy a facilitarles a ustedes las cifras más importantes del anteproyecto de presupuestos—, los gastos para el año 2015 ascienden a 164.293.453 euros, y los ingresos, a 135.544.249 euros. Este presupuesto presenta, por tanto, un déficit de explotación de 28.749.204 euros.

En cuanto a los gastos, estos se incrementan en un 0,6 millones de euros con respecto al presupuesto de gastos del año 2014, pero, como veremos a continuación, las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía van a disminuir en un millón de euros, y los gastos de personal los hemos tenido que incrementar en 2,7 millones de euros. Y, por tanto, hemos tenido que absorber esta disminución de ingresos y el incremento de gastos de personal mediante la disminución de otros gastos para que la desviación presupuestaria sea solo de 0,6 millones de euros sobre el ejercicio anterior, es decir, 600.000 euros.

En lo que se refiere a los ingresos, también se han presupuestado 6,1 millones por debajo de los importes del presupuesto del ejercicio 2014, como consecuencia de que los ingresos comerciales se han presupuestado en 5,1 millones por debajo del presupuesto del año anterior, y de las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía, que pasan a 112 millones, frente a los 113 millones presupuestados en 2014.

Voy a analizar a continuación las partidas más importantes de gastos e ingresos de este presupuesto de explotación. En lo que se refiere a los principales gastos y, en concreto, a los gastos de explotación, los conceptos de gastos que tienen un mayor peso en el total son los correspondientes a aprovisionamiento, que son el 24% de los gastos; los de personal, que son el 51% del gasto; y otros gastos de explotación, que se elevan al 19%.

El gasto de aprovisionamiento, partida en la que se recoge fundamentalmente los costes externos vinculados a programas de televisión y radio, pasa de 41,1 a 39,9 millones de euros, es decir, supone una disminución de 1,2 millones en esta partida, con la que, como ustedes observarán, hemos absorbido parte del incremento que durante 2015 se va a producir en la partida de gastos de personal.

Los gastos de personal se han presupuestado para 2015 en un importe de 83,9 millones de euros, es decir, 2,7 millones por encima del presupuesto de 2014. Como decíamos antes, esta es la partida más importante en cuanto a su peso sobre el total de gastos, y equivale al 51% del presupuesto de gastos del grupo RTVA.

En las partidas de otros gastos de explotación, partida en la que se incluyen los derechos de propiedad intelectual, los circuitos, tanto de visión como de producción, los gastos generales y de mantenimiento de los distintos centros —limpieza, vigilancia, mantenimiento, suministros, etcétera—, y los de gestión en venta de publicidad, el importe presupuestado, insisto, en otros gastos de explotación es de 31,8 millones de euros, prácticamente el mismo que el consignado en 2014, que fue de 31,7.

En lo que se refiere a ingresos, en los ingresos de explotación, como decíamos, los ingresos previstos para el ejercicio 2015, ascienden a un importe total de 135,5 millones de euros, lo que representa un decremento del 4,33% respecto de los presupuestos de 2014.

Dentro de los ingresos de explotación, las partidas más importantes en este ejercicio son el importe neto de la cifra de negocios, 22,2 millones de euros; otros ingresos de explotación, 112,5 millones de euros, en los que se encuentran incluidas las transferencias de explotación que recibiremos de la Junta de Andalucía.

El importe neto de las cifras de negocio se presupuesta para el ejercicio 2015 en 22,2 millones de euros, es decir, 5,1 por debajo del presupuesto de 2014, estando más acorde, entendemos, con la previsión de liquidación de dicho ejercicio. Dentro de este concepto, el más importante es el de ventas de publicidad.

Los ingresos netos de publicidad en televisión, radio e Internet, facturación bruta menos recuentos y rápeles facturados a terceros, se han presupuestado por un total de 21,5 millones de euros. Asimismo, en el epígrafe ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía se presupuestan unos ingresos por publicidad de 445.000 euros.

En lo que se refiere a otros gastos de explotación ascienden a 112,5 millones de euros, y su partida principal son las transferencias de financiación, siendo su detalle el siguiente.

Como ya indiqué anteriormente, estas transferencias están presupuestadas en 112 millones de euros, que supone la disminución de un millón frente a la financiación recogida en el presupuesto del año anterior.

Se corresponde esta partida con las aportaciones de la Junta de Andalucía para financiación de las actividades corrientes de todo el grupo. Estas aportaciones son recibidas por la RTVA, quien realizará las aportaciones correspondientes a los socios..., perdón, a las dos sociedades filiales, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, para la cobertura presupuestaria de sus actividades.

En lo que se refiere al presupuesto de inversiones, el detalle del presupuesto de inversiones total en el ejercicio 2014 es: inversiones reales, 825.000 euros; fondo documental 1.960.373 euros. Por lo tanto, el total de las inversiones asciende a 2.785.373 euros.

En lo que se refiere a las aportaciones de capital, en el presupuesto de capital se contempla una aportación al fondo social de la RTVA, por parte de la Junta de Andalucía, por un importe de 25 millones de euros, que se concretarán en la ampliación de capital que la RTVA suscribirá en Canal Sur Televisión, de la que es único accionista, por valor de 25 millones de euros.

Termino esta primera parte de mi exposición, en la que he dado lectura a las cifras más importantes del anteproyecto de presupuesto para el año 2015, resaltando que este anteproyecto de presupuesto cumple, señorías, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y no pone en peligro la continuidad de nuestro grupo de empresas.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos. La señora Martín, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Permítame que también, habiendo conocido en el día de hoy la noticia de Miguel, pues que le muestre mis condolencias y las condolencias de mi grupo, me permito también transmitírsela en la mañana de hoy, puesto que no sabíamos nada al respecto.

Entrando ya en el tema que nos trae, el presupuesto de la RTVA y sus sociedades filiales, nos trae aquí usted unos presupuestos que dice que son austeros, competitivos, que cumplen con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero no solo se trata de cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria sino también se trata de cumplir, como ha dicho usted, con el contrato-programa, con la carta de servicios. Pero también se ha de dar cumplimiento a más componentes, a más componentes que han sido aprobados por el Parlamento de Andalucía, y me refiero al Decreto Ley 2/2014, por el que se adoptan medidas urgentes en relación a los límites de las remuneraciones de la estructura directiva de la RTVA, también hay que tener en cuenta ese mandato.

Y, en cuanto al presupuesto, evidentemente, es un presupuesto que tiene..., la partida de gastos es superior a la partida de ingresos y eso supone un déficit presupuestario importante. En cuanto al gasto de personal, la subida viene determinada por la aplicación general de recuperación de derechos que transversaliza en materia laboral todo el presupuesto de la Junta de Andalucía, puesto que esto forma..., es una parte más del presupuesto global de la Junta de Andalucía, y que se está llevando..., se está teniendo en cuenta.

Pero, sin embargo, si hago las cuentas, no me salen. Si, aplicando la misma cantidad en materia de personal que el año pasado, le aplicamos el 5%, que es lo que le correspondería en función de esa recuperación de derechos de los trabajadores, que son cuatro millones y pico..., si a esa misma cantidad le restamos el 3,2%, que es la media que se les aplica a todos los trabajadores de reducción en función del decreto que aprobó el Parlamento —son dos millones seiscientos mil, aproximadamente—, la diferencia..., estamos hablando de 1,4 millones. Es decir, que esta sería la subida real, lo que se les quita por lo que se les da. Sin embargo, sube en 2,7 millones.

Pero esto tampoco debería ser real, pues hay que cumplir con el decreto, y eso significa que ha de venir recogida la bajada salarial del 6% de los consejeros del consejo de administración. Y, además, hay que..., en cumplimiento de la ley presupuestaria, ningún directivo puede cobrar más que la presidenta del Gobierno y también debe venir reflejado. Y que están en tiempo de descuento, por cierto, se lo recuerdo, a no ser que lo que se pretenda sea una prórroga, sea un incumplimiento *sine die*, que espero que no. Pero, además, hay una reducción de los complementos, ya que ningún trabajador puede cobrar más del 88% en concepto de complementos, a no ser que se tenga pensado contratar a personal, a mí los números no me cuadran en el capítulo de personal que usted nos acaba de presentar. Por lo tanto, ¿dónde queda reflejado

todo eso en el presupuesto que usted..., o en los datos que usted nos ha facilitado? Con lo cual, sería interesante que nos lo hiciera saber.

Le decía el año pasado que me desglosara el presupuesto, pues en realidad estamos hablando de varios presupuestos: el de la RTVA, el de la radio, el de la televisión, el consolidado o el global de todo el presupuesto, porque, seguramente, en el presupuesto de la RTVA venga determinado si tienen o no tienen intención de cumplir el decreto aprobado por el Parlamento que, como usted sabe, va mucho más allá de haber aprobado un convenio colectivo, pues a ese personal dicho convenio no le afecta, pero sí se tiene que ver la reducción como tal.

En cuanto a los aprovisionamientos, que recogen, fundamentalmente, la compra de programas y los trabajos externos de producción, baja 1.100.000, prácticamente se queda..., como bien decía usted, prácticamente igual.

La cifra de negocios, que baja algo más de cinco millones, o sea, que los ingresos comerciales no remontan, usted dijo en cierta ocasión que se estaba elaborando un plan para reactivar las ventas y que, en aras a no dar excesivas pistas a la competencia, nos pedía poder reservar en qué consistía dicho plan. Pues parece que el plan no ha funcionado o la competencia se ha enterado, una de dos, porque es evidente que a través de la tienda virtual, la tarificación adicional, descargas digitales, etcétera, no hemos conseguido superar ese nivel de ingresos que se suponía que debía llevarse a efecto. Es más, bajamos casi cinco millones.

Y, por otro lado, ¿dónde está ese superávit que íbamos a tener al finalizar el año 2014, que hace escasamente un mes usted nos decía en esta misma sala? Y eso iba a suponer no tener que reducir obligatoriamente el presupuesto 2015, y, sin embargo, se ha reducido. No es que se haya reducido, es que tiene un déficit importante.

No podemos compartir con usted que, aun defendiendo los ingresos que llegan de la Junta, que es un millón, se amplíen los gastos, lo que supone un aumento del déficit que se suma al que ya tenemos acumulado. Además, la partida de la Junta para ampliación de capital, o lo que llama usted fondo social, los 25 millones, se utilizan en el presupuesto ordinario, cuando debería ser para ampliar el capital estructural de las empresas. O, dicho de otra forma, esas aportaciones al fondo social van destinadas a la absorción de pérdidas provocadas por el propio resultado de explotación. Por lo tanto, son aportaciones volátiles, el mismo año en que se realizan se volatilizan, ya que usted presupuesta un resultado total del grupo de -28,7 millones, cifra que supera los 25 de la aportación, lógicamente.

Y por último, como usted sabe, parece ser que desde el año 2006, cuando una sentencia europea modificó la legislación española del principal impuesto indirecto —o sea, del IVA—, las televisiones han reclamado la devolución de todo el IVA abonado en la compra de bienes y servicios, una práctica que la Agencia Tributaria considera incorrecta. Y quisiera que me aclarara si la reclamación de la Agencia Tributaria a las diferentes radiotelevisiones autonómicas públicas, que hace algo más de un mes que saltó a los medios, tiene algún efecto en el presupuesto, y si no es así, por qué, porque estaríamos hablando de una situación muy difícil y muy complicada, porque, como bien usted sabe, la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno y que actualmente se tramita en el Congreso de los Diputados eleva a rango de ley el criterio que sigue la Agencia Tributaria para defender que la mayor parte del IVA que soporta una televisión pública autonómica tiene la consideración de no deducible. A la televisión catalana le han pedido 80 millones.

Por lo tanto, me gustaría que me aclarase toda esta situación para ver, efectivamente, si este presupuesto es revisable o no es revisable, porque en estos momentos, y con los datos que tenemos sobre la mesa, nos dice que nos presenta usted un presupuesto que probablemente haya que revisar y haya que revisarlo mucho en profundidad. De ahí que ayer el consejero por Izquierda Unida de la RTVA ya le adelantara que haríamos enmiendas parciales para que, efectivamente, pueda formar parte del global del presupuesto de la Junta de Andalucía que, como bien sabe, va hoy a Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

En nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Igualmente, este grupo parlamentario quiere sumarse y darle el más sentido pésame al compañero Miguel Contreras, portavoz del Partido Popular en esta comisión, ya que igualmente no sabíamos..., no teníamos conocimiento del fallecimiento de su padre. Y, como digo, nos sumamos a ese entrañable reconocimiento por dicho fallecimiento.

Buenos días, como decía, señorías. Buenos días, señor subdirector general. Vamos al asunto que nos trae hoy a esta Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales.

Para este Grupo Parlamentario Socialista, lo primero que queremos poner encima de la mesa, una vez más, cómo no, es nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta casa por poner siempre su trabajo, su responsabilidad, su dedicación, su esfuerzo, al servicio de todos los andaluces como elemento vertebrador y como elemento dinamizador del territorio andaluz, y además como garante de una buena información, un buen entretenimiento y del pluralismo político. Porque es cierto que con dinero, evidentemente, todo es mucho más fácil, pero si algo nos ha dejado muy claro esta maldita crisis es que hay que ser muy ejemplares en estas situaciones tan difíciles, y en estos especiales momentos, que son muy duros, complicados y difíciles, por supuesto, mucho más. Y cuando hablo de trabajadores, hablo de trabajadores en general, de todos los que intervienen en el proceso de la RTVA: directivos, sindicatos, etcétera.

Para el Gobierno andaluz —y lo ha demostrado a lo largo de esta legislatura y muchas otras— la prioridad, sin lugar a dudas, como digo, sigue siendo el empleo. Aunque también la información, la vertebración, la solidaridad, la pluralidad, la crítica constructiva, el ocio, la búsqueda de una programación diversa, variada y para todos los públicos, la competitividad, el difícil mercado publicitario al que cada día nos enfrentamos, el carácter social y garante de nuevos derechos que propugna la RTVA, la defensa del periodismo informativo de actualidad, las ayudas y firma de nuevos convenios con distintas entidades y organismos públicos —como más tarde veremos—, y sobre todo, y una vez más —y lo digo alto y claro, como digo—, la defensa del empleo. Son nuestras prioridades, y todas son legítimas y legales, por supuesto. Prioridades que, lógicamen-

te, se están consiguiendo, no sin esfuerzos, no sin acuerdos arduos, difíciles y complicados, no sin cesiones y dificultades de todo tipo, no sin discusiones y críticas. Pero siempre con las ideas claras, que es apoyar el servicio público que presta la RTVA en Andalucía.

La premisa fundamental ha sido, es y será el mantenimiento —en todo lo posible— del empleo y de los puestos de trabajo en su gran mayoría. En su vertiente social, administrativa, convenio colectivo, como he dicho antes, no ha sido fácil, ni tampoco el futuro nos va a regalar nada. Señorías, solo el esfuerzo compartido nos llevará a que el ente RTVA siga siendo viable, socialmente sostenible y territorialmente aceptable por todos y cada uno de los andaluces y andaluzas que, con sus esfuerzos e impuestos, hacen posible, hacen viable y hacen adecuadamente sostenible nuestra televisión pública. Televisión pública que es la de todos y la de la mayoría de los andaluces que conviven en nuestra tierra, y siguen dando a la RTVA, según el Barómetro de 2013, un amplio voto de confianza y también de mejora para el futuro, siendo conscientes de que llegar hasta aquí ha sido bastante difícil, y a los hechos me remito.

Pasar de aquí y seguir luchando por el futuro es algo que depende de todos, de todos, de nuestra capacidad para controlar nuestras intervenciones, de nuestro horizonte para ser realistas con la situación difícil que vivimos todos, de nuestros esfuerzos diarios y cotidianos, y sobre todo de la imagen que todos queremos dar y trasladar de Andalucía y de sus órganos públicos, sus representantes, sus empresas, sus entes y sus trabajadores, y de la cual la RTVA y sus entes filiales tampoco son inmunes. Somos todos corresponsables, evidentemente unos más que otros: el Gobierno mucho más que la oposición, los directivos más que los trabajadores, o los responsables públicos mucho más que los telespectadores, y los poderes públicos mucho más que la ciudadanía, porque algunos que aquí son oposición, en sus territorios son gobierno, y a la inversa. Y no vale predicar y exigir aquí lo que luego hacen totalmente lo contrario cuando les toca a ellos ser gobierno en su municipio. No vale para casi nada, como digo, hacer crítica destructiva. Todo no vale. Porque esta situación, está claro, quién no la ha creado, pero sí quién la está sufriendo en primera persona, que son los periodistas, los medios de comunicación, los analistas, los informadores, los trabajadores..., los casi cinco mil periodistas que han perdido su puesto de trabajo y su razón de ser día a día, en estos difíciles años, aunque, como digo, para unos más que para otros.

Porque, señorías, presupuestar es proyectar en el tiempo unas determinadas condiciones económicas, sociales, laborales, jurídicas e incluso estructurales, que cada vez son más cambiantes y más variables; presupuestar es calcular a largo plazo y evaluar según unas condiciones de mercado volátiles, y, hoy, más que nunca, plantear y establecer qué pasará a lo largo de 365 días, y, lo que es más complicado, determinar en qué condiciones y bajo qué formato.

Cuando no aciertan ni los grandes gurús de la economía, ni los organismos internacionales se ponen de acuerdo a veces sobre cuántas décimas de punto va a crecer nuestra economía, resulta muy complicado en estos tiempos determinar y precisar presupuestariamente qué va a pasar en este próximo 2015, pero es nuestra tarea y allá vamos: números, acción.

Pero antes de los números, señorías, estamos las personas y están las personas; están los trabajadores y está el respeto a que, con menos, hay que seguir haciendo más y compitiendo mejor. Incluso le diría, señor Durán, evitando, en todo lo posible todo lo superfluo, y controlando, cada vez más, el déficit, para evitar caer en causa de —que algunos llaman— disolución o extinción, como algunos vaticinan.

El contrato programa señala una cifra importante para este próximo 2015, algunos hablan de incumplimiento flagrante de ese contrato programa. ¿Acaso alguien ha cumplido en los últimos tiempos el programa electoral al cual se presentó en las últimas elecciones?

Nos parece que el presupuesto, como bien ha dicho usted, es un presupuesto austero, donde las transferencias de la Junta de Andalucía en estos tiempos difíciles es verdad que bajan un millón de euros, pero se mantienen unos gastos de personal de algo así como 83,9 millones de euros; una cifra elevada, pero que demuestra, una vez más, la importancia que requiere el empleo y que requiere la estructura organizativa y laboral de la empresa, no optando, en este caso, ni la RTVA ni el Gobierno andaluz, por otras situaciones quizás más fáciles, pero más traumáticas, como en algunas cadenas públicas hemos podido, y, desgraciadamente, estamos comprobando día a día.

Pero aquí, en Andalucía, tenemos una base sólida y duradera cual es el contrato programa, el cual constituye el conjunto de normas y compromisos —y digo bien, compromisos— por los que se regirá la RTVA para la eficaz prestación del servicio público encomendado. Se potenciarán, igualmente, las actividades y convenios de colaboración, como ya viene siendo habitual por parte de la RTVA, con la cultura, la educación, el flamenco, la solidaridad, el turismo, las nuevas tecnologías o el bilingüismo. Y además se seguirán potenciando, como algo propio y connatural con la RTVA, las noticias y la información de carácter más cercano. No olvidemos que, entre las noticias autonómicas y las noticias locales, supone algo así como el 67% del total de los informativos de la RTVA, seguido por el 21% de las noticias nacionales y el 12% de las internacionales.

Por tanto, podemos concluir, sin lugar a dudas, que la RTVA sigue siendo el medio de comunicación más importante de Andalucía, y, por tanto, un elemento de cohesión y vertebración del territorio andaluz, que, en los momentos de dificultad, sirve, además, como catalizador para acercarse, día a día, a la actualidad informativa, a los noticiarios de carácter deportivo y social, a la actualidad económica y al mercado del ocio y entretenimiento. Y siempre desde un prisma netamente andaluz, cercano, próximo, actual, directo y muy nuestro.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Y, en nombre del Grupo Popular, señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, lo primero, agradecer a todos los grupos, a sus portavoces, al presidente de esta comisión y yo creo que a todos los miembros, y al subdirector de la Radiotelevisión de Andalucía, las palabras de condolencia que han tenido hacia mí con el fallecimiento de mi padre.

Y, sin nada más, y como yo creo que le gustaría a él, vamos al trabajo, que es lo que nos ocupa en esta comisión parlamentaria.

Señor Durán, nos presenta hoy usted un presupuesto del que algunas cifras ya conocíamos. Una vez más nos enteramos a través de los medios de comunicación, en este caso, porque ayer se celebró el consejo de administración y se han conocido esos datos que se facilitaban al consejo de administración a los miembros de ese consejo, y hoy los vemos reflejados en todos los medios de comunicación. Y unas cifras que, lamentablemente, señor Durán, son una fotocopia. Son la mayoría de los números que se aportan del presupuesto del año pasado, y son —le guste o no le guste— un flagrante incumplimiento del contrato programa.

El año pasado cuando, desde este grupo parlamentario, le llamábamos la atención, o nuestra atención, sobre esa consignación de 27 millones de euros en los ingresos publicitarios, algo que entendíamos que era una cuantía desorbitada, usted hacía mención a que en el contrato programa se hacía esa previsión y que, por lo tanto, tenía que consignarse esa misma cantidad de 27 millones de euros en lo que eran las previsiones del ejercicio presupuestario del año 2014.

Hoy, sin embargo, usted nos trae unos presupuestos donde incumple esa previsión que hay en el contrato programa, y no ya que incumpla y que se hubiese mantenido la aportación, lo que es el ingreso de publicidad previsto en 27 millones de euros, sino que en el contrato programa, como usted bien sabe, se consigna la cantidad de 29.420.000 euros como ingreso publicitario previsto. Y, sin embargo, hoy usted, en los números que nos ha facilitado, nos habla de que la publicidad, lo que se estima es un ingreso de 20,3 millones, cuando en el contrato programa... En el contrato que, como usted ya ha dicho en alguna ocasión, usted no firmó, pero usted tiene que asumir, igual que tiene que asumir la Junta de Andalucía, pues, de 29,4 millones de euros que tenía que haber de previsión de ingresos publicitarios, ustedes, en los presupuestos, en este proyecto de presupuesto, contemplan 20,3 millones de euros. Y, claro, puestos a incumplir, el señor Aragón puede decir que los partidos políticos incumplimos. Digo los partidos políticos, porque no creo que presuma el Partido Socialista de cumplir sus programas electorales, no creo que pueda presumir de cumplir sus programas electorales. Pero, desde luego, tampoco puede presumir de cumplir con el contrato programa, que lo firmaron el señor Carrasco —entonces, director general de la RTVA— y la señora Susana Díaz, como presidenta de la Junta de Andalucía, y están incumpliendo. La RTVA, porque hace unas previsiones que no se ajustan a lo que en su momento se contempló en el contrato programa, y si esa fue la justificación, porque nosotros le decíamos que era imposible llegar a esos 27 millones de euros que ustedes presupuestaron para el año 2014. Díganos, a fecha de hoy, a fecha de 30 de septiembre, a la fecha que usted disponga los datos hoy, en esta comisión, ¿cuáles son los ingresos publicitarios que ha obtenido la Radiotelevisión de Andalucía en el año 2014? ¿Se acercan a esos 27 millones de euros presupuestados?

Pues bien, como decía, puestos a incumplir, incumplen ustedes e incumple también la Junta de Andalucía. En el contrato programa, lo que iba a ser la Biblia y lo que iba a ser la salvación de la Radiotelevisión de Andalucía, de este medio de comunicación público que pagan todos los andaluces, la Junta de Andalucía se comprometía a una aportación de 138 millones de euros. Ya el año pasado empezaron a mover la ficha: en vez de 138 millones para gastos de explotación, 113 para gastos de explotación y 25 para aportación para ampliación de capital social, capital social que luego no está la aportación a capital social, sino que va a gastos de explotación. Y ya les manifestábamos el año pasado, en una comparecencia sobre el presupuesto para 2014, nuestras dudas sobre si eso se podía destinar a gastos de explotación.

Pues bien, este año vuelven otra vez a consignar otros 25 millones para aportación del fondo social y disminuyen en un millón la aportación para gastos de explotación. ¿Este es el compromiso, con la televisión pública, del Partido Socialista y de Izquierda Unida? Hasta el consejero de Izquierda Unida, y, en esta comisión, su portavoz, le están diciendo que estos no son los presupuestos que necesita la Radiotelevisión de Andalucía. Y el PSOE y usted, erre que erre con estos presupuestos.

El año pasado, 22 millones de euros de déficit de previsión. Y yo estoy seguro de que, por los datos últimos que usted nos dio a conocer en esta comisión, vamos a superar ese déficit en este año 2014. Pero es que ustedes han vuelto ahora a la senda de incrementar el déficit, y se van a 28 millones de euros. Ahora usted me pondrá la excusa de que ha tenido que incrementar en 2,7 millones de euros el capítulo de personal, pero a mí, como a la portavoz de Izquierda Unida, no me cuadran las cuentas.

Y, mientras tanto, hablando de gastos de personal y hablando, por lo tanto, de política de personal, señor Durán, ¿seguimos sin convenio? Porque las últimas noticias eran que el convenio ya tenía el visto bueno de la Consejería de Hacienda y se había mandado publicar. Y digo yo, ¿dónde lo van a publicar? ¿Es que lo están escribiendo a mano? Porque mira que van a tardar ustedes en que se publique un convenio, del que, por cierto, todavía no han tenido ustedes la transparencia que tanto predica el Partido Socialista, ese clic famoso, dígnanos ustedes a qué clic tenemos que darle para tener una copia de ese documento firmado por todos y cada uno de los firmantes del convenio colectivo. Todavía este grupo no ha tenido acceso a ese documento. La famosa transparencia del Partido Socialista en la Junta de Andalucía y un convenio del que no son ustedes capaces de darnos una copia, un convenio que todavía no está publicado. Un convenio que, por lo tanto, ustedes todavía siguen en el limbo de esos sueldos que tenían que estar desde el año 2012, desde el acuerdo de julio de 2012, ustedes son unos privilegiados, los directivos de Canal Sur, son unos privilegiados en la Administración autonómica, porque mantienen sus sueldos por encima del de la presidenta de la Junta de Andalucía desde el año 2012.

Mientras tanto, los trabajadores de la Radiotelevisión de Andalucía, soportando recortes, recortes y recortes en su salario. Mientras tanto, ustedes, no atajan la política de pluses que se viene desarrollando en la empresa pública de la Radiotelevisión de Andalucía. Mientras tanto, ustedes no afrontan la realidad de poner en marcha una mesa de producción propia, que posibilitaría que tuviésemos programas y que tuviésemos una parrilla donde hubiese más producción propia y donde se rentabilizasen mucho más los recursos materiales y humanos que tiene la Radiotelevisión de Andalucía. Esa es la política que ustedes están desarrollando, y la política que, año tras año, hace que los déficits iniciales que se presupuestan, después se conviertan en mayores déficits a la hora de ejecutar el gasto. Y, por lo tanto, una televisión cada vez más endeudada, una televisión donde no existe convenio colectivo, porque está pendiente de publicar, una televisión pública andaluza donde los directivos siguen incumpliendo la norma establecida por el Consejo de Gobierno. Que no la hubiesen establecido, pero si es que la ha establecido el Consejo de Gobierno. Y, sin embargo, ahora les han hecho a ustedes los privilegiados de la Administración andaluza, con sueldos por encima del de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señor Durán, nosotros no podemos, no podemos hoy felicitarle por estas cuentas, porque son unas cuentas que nos llevan a 28 millones de déficit nada más iniciar esta andadura del ejercicio 2015. Cuando termine, ya veremos qué déficit van a acumular ustedes, igual que el que vienen acumulando año tras año, y superando las previsiones que se hacen al inicio del ejercicio económico.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor subdirector, tiene usted la palabra

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, voy a comenzar intentando aclarar las cuestiones que me ha planteado la señora Martín sobre el tema de los gastos de personal.

Vamos a ver, el 5% que nosotros hemos..., he dicho que hemos aumentado, no es sobre los gastos de personal, es sobre la masa salarial, es sobre la masa salarial. Porque ahí es donde se supone que va a tener influencia, si es que se llega a aprobar, porque hasta ahora lo que conocemos son declaraciones de intenciones de miembros del Gobierno, diciendo que el 5% se va a volver a pagar a los trabajadores de las empresas públicas y de las sociedades instrumentales. Por supuesto, esto, hasta que no se apruebe en este Parlamento con la ley de presupuestos, pues, no tendrá ninguna vigencia. Nosotros lo hemos previsto, previsto, porque esto —les insisto— es un anteproyecto de presupuesto, no son los presupuestos de la RTVA, es un anteproyecto de presupuesto, ¿vale? Por lo tanto, hemos hecho previsiones y hemos previsto que esta cantidad, este 5% sobre la masa salarial, puede suponer, debe suponer un aumento de 2,7 millones de euros. Pero, mire usted, la partida de gastos de personal de la RTVA es una partida que está sometida a determinadas variaciones. Variaciones en función, pues, imagínese, pues del número de trabajadores que pidan excedencia o en función del número de trabajadores que trabajen en días festivos, que tienen un plus por trabajar en días festivos... En fin, quiero decir, que esto no es una cuenta exacta, esto es un presupuesto, ¿vale? Y, por lo tanto, nosotros creemos que con ese aumento de 2,7 millones, razonablemente, debemos tener cubierto el aumento del presupuesto que se va a producir en el capítulo de personal con motivo de este asunto que estamos comentando.

Les quiero decir, por ejemplo, que no hemos tenido en cuenta en este capítulo el posible deslizamiento —lo digo para que vean ustedes que esto no es, en fin, que esto es un anteproyecto de presupuesto, ¿verdad?—, el posible deslizamiento de los trienios, que puede suponer en gastos de personal, porque entendemos que también va a haber otras partidas dentro de los gastos de personal que van a disminuir, y creemos entender que el desplazamiento de los trienios va a asumir esta posible subida en otras partes de los gastos de personal.

En relación con el tema del superávit del año 2014, puedo confirmarles que, salvo catástrofe, este año, a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no del presupuesto de explotación, ¿vale?, esta empresa tendrá algo de superávit, a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en el año 2014. En este momento no le podría decir cuánto, tendría que hacer una proyección y, como usted sabe, además, el último mes, el mes de diciembre, es un mes muy potente en cualquier empresa, más en un medio de comunicación, especialmente, el tema de los ingresos o las campañas de publicidad, etcétera, etcétera.

Me ha preguntado usted por el tema del IVA, y efectivamente le quiero contestar que no es la Unión Europea quien se está interesando por el tema del IVA en las radiotelevisiónes autonómicas de España: es la Agencia Tributaria Española, la Agencia Tributaria Española. Lo que yo le puedo decir que ocurre, que ha ocurrido en la

RTVA hasta ahora, hasta el día de hoy, es que la Agencia Tributaria ha abierto una inspección sobre el tema del IVA, el IVA soportado, en torno a si procede la devolución del cien por cien del IVA de las empresas de nuestro equipo o no procede la devolución del cien por cien. Y esta inspección abarca, que yo sepa, y espero no equivocarme, desde el año 2012. Primero se abrió una inspección del 2012-2013 y, finalmente, lo que llevamos de 2014.

Hasta aquí esto es lo que ha ocurrido en la RTVA. Por lo tanto, no tenemos ninguna noticia más ni hay ninguna resolución de esta inspección ni ningún acta levantada, y, por lo tanto, ese acontecimiento no lo podemos incluir en los presupuestos porque no lo podemos prever, no sabemos si se va a producir, y, en el caso de que se produzca, cuál va a ser la incidencia, la cantidad que va a incidir en nuestros presupuestos.

Por lo tanto, hasta ahí es verdad que en otras radios y televisiones este tema está más avanzado, pero en el caso nuestro está exactamente así, tal y como yo le he expuesto.

Yo voy a seguir contestando. Me han planteado ustedes muchas cosas, y no sé, pero, si no les contesto a alguna, como luego va a haber otro turno, pues lo implementaré, ¿verdad?

Vamos a ver, en relación con el tema de los famosos ingresos comerciales, bueno, tengo que decir, en primer lugar, que los 27 millones de euros de los que ustedes me han hablado no son ingresos publicitarios, son ingresos comerciales y, por lo tanto, conllevan una parte de ingresos publicitarios y otra parte de otros ingresos que se han presupuestado pues por otras actividades que tiene la Radiotelevisión de Andalucía, como puede ser pues la venta de artículos o la prestación de servicios a otras cadenas de televisión y de radio, etcétera, etcétera.

Pero, sobre este asunto, sí quería yo detenerme y explicar que, efectivamente, el año pasado, y durante varias comisiones que ustedes me han preguntado sobre el presupuesto de ingresos que preveíamos el año pasado en los presupuestos, que coincidía con el presupuesto del contrato-programa.

Les quiero recordar también que en varias ocasiones he utilizado el argumento, nada falaz, por cierto, de que sería reprochable poner un presupuesto de ingresos muy alto y aprovechar para, de camino, subir los gastos. Esto sería muy reprochable, pero poner un presupuesto de ingresos alto y no subir los gastos y no bajarlos, creo yo que no es reprochable. En cualquier caso, en cualquier caso, el año pasado les dije en el contrato-programa pone lo que pone y la otra parte del contrato programa, que, señoras y señores diputados, es un contrato programa, como su propio nombre indica, lo primero que es, es un contrato, entre dos partes, ¿vale? Usted me da esto y yo doy esto. Un contrato-programa es un contrato, y la otra parte del contrato-programa le dijo a esta dirección: «Oiga, si usted quiere que la Junta cumpla con su parte económica, cumpla usted con la suya». Y eso se hizo. ¿Qué ha ocurrido este año? Pues que, por las circunstancias que sea, resulta que la otra parte del contrato no ha podido cumplir con su..., no prevé poder cumplir con su parte, que está establecida en el contrato-programa. ¿Y entonces qué es lo que ha hecho esta dirección? Decir, pues, vamos a hacer un presupuesto o un anteproyecto de presupuesto que recoja unos ingresos comerciales más en consonancia con lo que este año estamos facturando, es decir, con los ingresos de este año, no con el objetivo del contrato-programa, si no con los ingresos que en este año estamos previendo facturar.

Les quiero recordar que el contrato-programa, bueno, se lo he dicho antes, ¿no?, que es un contrato, no es una ley, no es un decreto, es un contrato y nada más y nada menos, ¿no?, pero, como todo contrato, tiene la consideración de ley entre las partes, de ley entre las partes y es modificable, y es modificable. Precisamente, el vigente contrato-programa, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.2.C de la Ley 18/2007, de la Ley de la RTVA, contempla la posibilidad de que se puedan tanto modificar los compromisos de la RTVA como

las cantidades transferidas públicas a recibir en cualquier ejercicio, en la vigencia de este contrato-programa cuando concurren circunstancias económico-financieras generales que así lo aconsejen y siempre que las modificaciones no supongan más de un 5% de decremento de las transferencias. Incluso, se pueden acordar estas modificaciones en el ámbito de la Comisión Mixta de Seguimiento y Control de Contrato-Programa, que es un órgano paritario con facultades para adoptar decisiones de esta envergadura que impliquen la modificación del texto del vigente contrato-programa.

Bueno, sobre el asunto de..., nos hemos enterado por la prensa del anteproyecto de presupuestos. Espero que no me pidan ustedes cuenta a mí. Yo fui ayer al consejo de administración, y en el consejo de administración expliqué el anteproyecto de presupuestos, como es mi obligación, para que lo aprobara el consejo de administración y hoy pudiera estar, junto con el resto de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, en la mesa del Consejo de Gobierno. Por tanto, no me miren a mí si los presupuestos están hoy en los periódicos porque no es mi responsabilidad y, por supuesto, no es mi culpa.

Sobre el tema del convenio. Pues, efectivamente, el convenio está aprobado, el convenio está en vigor, el convenio no ha sido publicado todavía en el BOJA. Y me preguntan ustedes: «¿Y a qué está esperando usted para publicarlo?» Les recuerdo que el BOJA no está dentro de las competencias de la Radiotelevisión de Andalucía; por tanto, no soy yo quien tiene que publicar el convenio en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Sí le puedo decir que, hace unos días, nos pidieron unas aclaraciones y alguna documentación desde el Gobierno, y hasta ahí es donde yo sé y donde yo le puedo decir.

Sobre el tema de los salarios de los directivos, no le voy a decir más que los directivos estamos cumpliendo con las normas que hay vigentes en este momento. Esto es lo que les puedo decir, que ya es bastante, que ya es bastante.

Y sobre si somos unos privilegiados, tendré que remitirles de nuevo a qué son entonces los directivos de otras radios y otras televisiones, que cobran más que el presidente de la comunidad, el caso de Madrid y Galicia, quizás les suene de algo. Incluso el presidente de la Radiotelevisión Española, que cobra bastante más que el presidente del Gobierno. Pero, en relación con nuestra posición, se lo he dicho muchas veces y se lo vuelvo a repetir, estos directivos están cumpliendo con la normativa vigente respecto de su salario.

Me pregunta usted que cuánto, que qué cifras tengo de la facturación de los ingresos por publicidad y por ventas en la Radiotelevisión de Andalucía. Pues se lo voy a decir. Mire, en lo que va de año, hemos conseguido mejorar los resultados del año pasado. Es verdad que no tanto como nosotros esperábamos, pero hemos mejorado, hemos mejorado a pesar de las enormes dificultades que nos presenta el actual escenario de la televisión en Andalucía. Mientras el conjunto de las televisiones autonómicas ha caído, en lo que se refiere a sus ingresos, en un 1,4%, Canal Sur Televisión ha crecido un 2,7%, teniendo en cuenta la media de las distintas fórmulas de comercialización. Si quieren ustedes, les puedo dar más detalles. La comercialización conjunta de FORTA destaca, con un 5,4% de incremento, y la recuperación del mercado local, con una subida del 77,3% de los ingresos en desconexiones provinciales. La comercialización directa, en cambio, sufre el acoso del duopolio del mercado audiovisual español. Y la apuesta de los anunciantes por invertir su dinero en operadores nacionales, rechazando hacer refuerzos en las autonomías, por lo que la comercialización directa cae un 5,3 respecto del periodo anterior. En definitiva, creemos que es un resultado interesante, porque supone una diferencia de 4,1 puntos de incremento positivo sobre el resto de la FORTA.

Por todos esos conceptos, en los nueve primeros meses del año, la RTVA ha ingresado 13.680.796,19 euros, lo que supone un incremento sobre el mismo periodo del año pasado de un 5,75%. Y esto es producto del mercado, pero es producto también del trabajo que hace el equipo comercial de la Radio y la Televisión de Andalucía. Es producto también del plan de comercialización, por el cual estamos implementando de una manera exponencial una parte de explotación de esta casa que hace unos años pues no existía. Es una cifra que supone un aumento de más del 200% respecto del año pasado.

Por lo tanto, esta es la situación. No es, evidentemente, la que nos gustaría, no lo es, no es lo que nos gustaría, pero es muy positivo en relación con el resto de las televisiones y de las radios autonómicas, que estamos todas sufriendo en el mercado exactamente la misma posición.

Y, por último, por último, sobre el tema de..., en fin, más producción propia. Mire usted, para hacer más producción propia tendríamos que tener más recursos propios. Los índices de producción propia de esta empresa son espectaculares. Tendríamos que tener más recursos. Pero ni podemos tener más recursos ni sería razonable que nosotros, que esta dirección, se propusiera que esta empresa, en la situación en la que está en este momento —esta y todas las empresas de comunicación audiovisuales, públicas y privadas— se pusiera a contratar y a obtener más recursos para hacer más producción propia. Porque, además, le recuerdo, les recuerdo a ustedes, que a más producción propia menos producción financiada, y por lo tanto menos inversión en el sector audiovisual, que también la Ley de la RTVA nos encarga que lo cuidemos y que lo promocionemos. Por lo tanto, señorías, el índice de producción propia de la RTVA creo que es sumamente satisfactorio.

No sé si he dado respuesta a todo lo que ustedes me han planteado, pero si no, pues en la segunda ronda lo intentaré.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

He sido flexible en la primera intervención, como acordamos en la Junta de Portavoces, donde..., bueno, uno de los criterios que se acordó fue el dar un tiempo especial a esta primera comparecencia por el carácter amplio que tiene y porque además en el debate general del presupuesto no existe un espacio en el que se pueda analizar en concreto el presupuesto de la Radiotelevisión de Andalucía.

Si les parece..., prácticamente han consumido todos los diez minutos que establece el Reglamento, pero si quieren, y si así lo desean los portavoces, podemos establecer un segundo turno de tres minutos para hacer unas conclusiones y realizar los últimos planteamientos. Sí les rogaría que nos atuviéramos a esos tres minutos para no alargar luego la comisión.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Y de manera muy breve.

Efectivamente, el IVA..., es la Agencia Tributaria quien inicia las tramitaciones con respecto al IVA. Pero no es menos cierto que a partir de este momento tendrá que tener un tratamiento diferente en el propio presupuesto de la RTVA. Y eso sí que hay que tenerlo en cuenta, más allá de que pueda haber devoluciones o no, las cantidades que sean, y que pone en peligro la viabilidad de la propia RTVA. Por lo tanto, es un tema muy serio, por eso se lo he planteado, porque lo hago con toda la seriedad.

En cuanto al tema de gastos de personal. Me dice usted que ese derecho..., esa recuperación de derechos del 5% se va a aprobar —yo espero que a esta hora ya esté aprobado por el Consejo de Gobierno—. Sobre la masa salarial evidentemente..., o sea, más fácil me lo pone, porque estamos hablando sobre menor cantidad que sobre la que yo lo he aplicado. Por lo tanto, peor me lo pone.

Cuando le digo que estos presupuestos tienen que ser revisables, me refiero a que hay que dar cumplimiento, y que hay que dar cumplimiento a lo que se ha acordado en el Parlamento de Andalucía: hasta el 88% en concepto de complementos para los trabajadores, nadie puede ganar más que la presidenta de la Junta de Andalucía, etcétera. Todo lo que viene recogido en esa situación. Porque el capítulo primero es el que aumenta, el capítulo primero es en el que se le ha rebajado a los trabajadores, y no es de recibo que en la RTVA —y por eso pedía ese presupuesto—, la RTVA, que es donde está la mayoría de los directivos, no se contemple en absoluto. Y ese apartado habrá que resolverlo y habrá que mirarlo. De ahí viene el que planteemos, seguramente, enmiendas parciales al respecto.

Y decía el portavoz del Partido Popular que..., que bueno, había..., que se apoyaba en Izquierda Unida. Yo le diría que no se apoye tanto, no se apoye tanto porque estamos en vías totalmente diferentes, no apostamos por la misma radiotelevisión pública, y no apostamos por la misma viabilidad. Y me remito a los datos de hace apenas un mes, en los que la Unión Internacional de Sindicalistas de Medios de Comunicación solicitaba al Gobierno de España que tratara la Radiotelevisión Española como se merece, para que fuese..., en temas de audiencia, y diese el servicio público a la ciudadanía española.

El 50% de recorte en la aportación del Estado a la Radiotelevisión Española. No me compare, por favor, no me compare. Y, es más, ha habido recortes a los trabajadores de la Televisión Española, 28,5 millones. Por lo tanto, no estamos en los mismos conceptos ni hablamos de la misma radiotelevisión pública. Ustedes están por desmantelarla, nosotros estamos por que efectivamente sea pública al cien por cien, que sea de la mayor calidad, que preste el mejor servicio a los andaluces y a las andaluzas. Por eso nos preocupa y por eso hacemos las críticas que tenemos que hacer aquí, en este momento, a este presupuesto, que como bien ha dicho el director es un anteproyecto. Y le tomo la palabra en que es un anteproyecto, es provisional. Por lo tanto, a partir de esa provisionalidad, mejorémoslo para que, efectivamente, podamos tener la televisión andaluza que los andaluces y las andaluzas se merecen.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Igualmente, coincidimos en este caso con la portavoz de Izquierda Unida en que estamos hablando de un anteproyecto, y que, lógicamente, en su tramitación parlamentaria, pues, lógicamente, los grupos políticos tienen la posibilidad de hacer enmiendas y mejorarlo.

Volvemos a lo mismo: gestión austera, competitividad..., palabras que usted ha utilizado. Decía el señor Contreras que el PSOE no puede presumir de sus programas electorales. Me refería a la RTVA en concreto, y en concreto a la aportación que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, hace a la RTVA. Según conocemos, en Televisión Española el recorte está entre 80 y 100 millones de euros los que el Gobierno central va a repercutir sobre Televisión Española. Y ahí están los datos y las noticias que tenemos. De hecho, creemos que eso ha sido uno de los acicates que ha producido la dimisión del anterior presidente de Televisión Española. Pero es que vamos a más, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Valencia optó por la situación y solución más sencilla, que fue colocar el blanco y negro en la televisión valenciana. Ese es el apoyo, ese es el compromiso que tiene este Gobierno andaluz. Y por tanto el PSOE sigue, como usted bien dice, erre que erre con estos presupuestos, para que sean viables, para se mantengan los puestos de trabajo, se mantenga esa austeridad y esa competitividad en estos momentos tan difíciles.

También compartimos lo que decía el señor subdirector general en relación con el contrato programa. No es una ley, y por tanto es un acuerdo importante entre las partes, que está ahí para cumplirlo, pero también está ahí para mejorarlo y para ponerlo en valor.

Y por último quisiera, mi última intervención, ya que no vamos a tener la posibilidad de hacerlo en el próximo punto de..., en la próxima comparecencia que tiene usted, sobre pluralismo político, yo nada más decir un dato. El señor Contreras decía que la falta de pluralismo de Telefuengirola y Telemotril, con un 87,3% para el gobierno y un 2,7 para la oposición, y en Telemotril un 95,4 y un 4,60, se debía, entre otros casos, según decía él, a que la oposición trabaja poco. Entonces..., me refiero a que cuando se traten sesgadamente, como se va a hacer, los datos de la RTVA, se tenga también cuenta lo que trabaja también la oposición, porque no vayamos a que en Telefuengirola y en Telemotril trabaje poco la oposición, y ese parece que era el principal argumento por el cual no aparecía en los informativos de esas cadenas televisivas, y en la RTVA no lo sea.

Y, por último, como digo, quiero también ser coherente con las palabras que dijo en la anterior Comisión de Presidencia el señor Contreras, donde decía que lo más importante en la RTVA no debía ser ni la audiencia ni el déficit, ni siquiera los contenidos, lo verdaderamente, sin duda alguna, que remarcaba y remarca la actuación de la RTVA debe ser la rentabilidad social. Lo decía el portavoz de esta comisión en la Comisión de Presidencia anterior. Y yo estoy completamente de acuerdo con él, con esa Carta de Servicio Público, con ese contrato programa, porque quizás, como digo, nos quedamos con esas palabras del señor Contreras relativas a lo importante que debe ser la rentabilidad social en una televisión.

Y como no voy a tener más posibilidad de intervenir, y esta es la última vez que lo hago como portavoz en esta comisión, quiero también, como portavoz del grupo parlamentario, agradecer y dar las gracias por su trabajo, porque creo que es la última comisión en la que el señor presidente nos acompaña físicamente, pues, como digo, como portavoz, quiero darles las gracias por su trabajo, por ejercerlo casi siempre

con ecuanimidad e imparcialidad, darle la enhorabuena por su talante mostrado a lo largo y ancho de todas y cada una de las sesiones celebradas en esta Comisión de Control de la RTVA y llevadas a cabo en este Parlamento de Andalucía. Porque aunque es cierto que todos y todas ejercemos nuestra obligación y nuestro deber asistiendo y debatiendo, desde la buena educación, en la misma comisión, no es menos cierto que usted lo ha hecho también desde la objetividad y el respeto al pluralismo, siempre ecuanímente con los tiempos de palabra.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. En fin, espero que si estamos al final de la comisión, donde pensaba despedirme, pero le agradezco sus palabras y su intervención. Y, bueno, pues un poco en esa línea en la que creo que tenemos todos la obligación de defender juntos lo bueno de la política en un momento en el que desde dentro y desde fuera ese está atacando esa dedicación y esa vocación que creo que compartimos.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aragón, no se preocupe usted de hablar de pluralismo, que seguro que el señor Durán defiende muy bien la Radiotelevisión de Andalucía y defiende, incluso también los postulados del PSOE si hace falta, porque ya lo ha hecho en otras ocasiones, no porque me sorprenda ahora haciendo esa defensa del Partido Socialista o ese ataque a otras televisiones.

Es igual que cuando habla de los sueldos de los directivos, y ya me van a permitir que una, mire usted, señor Durán, que me parece muy bien lo que usted pueda decir, que la mejor defensa es un buen ataque, y usted ahora se refiere a los sueldos de los directivos de otras televisiones y que si cobran más que los presidentes de esas respectivas administraciones. Pero, señor Durán, que en Andalucía, estamos en el Parlamento de Andalucía, y usted es el máximo responsable de la televisión pública de Andalucía. Vamos a hablar de Andalucía, y en Andalucía hay un acuerdo del Consejo de Gobierno. Mire usted, los acuerdos están para cumplirlos, y si no que no se adopten. Fue el Gobierno de PSOE y de Izquierda Unida quien adoptó el acuerdo de que ningún directivo podía cobrar más que la presidenta de la Junta de Andalucía, y ustedes están cobrando más que la presidenta de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, eso, por lógica, es que ustedes son unos privilegiados dentro de la Administración autonómica de Andalucía. Yo sé que eso a usted no le gusta escucharlo, pero es que es la realidad. Hay una norma que se les aplica a todos los trabajadores de la Junta de Andalucía y que no se les está aplicando a los 14 directivos de la Radiotelevisión de Andalucía, ni más ni menos. Y ahora usted se va de viaje a Madrid, a Galicia, o a donde quiera, pero aquí en Andalucía, que es lo que nos ocupa, esa es la pura y cruda realidad: que ustedes están cobrando más que la presidenta de la Junta de Andalucía cuando hay una norma que lo impide, y ustedes han sido salvados de esa norma y se les ha hecho un decreto ley, pero es que se les ha hecho un decreto ley, pero si es que,

miren ustedes, si es que el Partido Socialista ha hecho un decreto ley para beneficiarles a ustedes, a 14 directivos. Será que no tiene problemas Andalucía, será que no tiene un millón de parados Andalucía para preocuparse la Junta de Andalucía, PSOE e Izquierda Unida, de hacer un decreto para 14, y de hacer un decreto que les beneficia. Eso es lo que ha hecho la señora Díaz con el clic: salvarles a ustedes de cobrar más que ella, simple y llanamente.

Me dice usted: el contrato programa. El año pasado se nos dijo, por parte de la Junta de Andalucía, que teníamos que cumplir nosotros, y usted por eso cogió, y de la noche a la mañana... Porque recuerdo que usted cambió los presupuestos de la noche a la mañana, tenía una previsión de publicidad, una previsión razonable según sus criterios, y la tuvo que cambiar y poner 27 millones de euros, porque se lo exigió, según lo que usted acaba de decir, la Junta de Andalucía, que iba a cumplir con su parte, y ahora ya este año, como la Junta de Andalucía no cumple con su parte, pues, ustedes ya tampoco cumplen con la suya. Por lo tanto, ustedes lo que han hecho ha sido cargarse el contrato programa. Sí, sí, señor Durán, no se asuste usted, se han cargado el contrato programa. Porque ya me dirá usted qué es un contrato programa si empezamos a cargarnos lo sustancial, que es el aspecto económico. Y ya del servicio público ni hablamos, se lo empezaron a cargar ustedes cuando desapareció Canal Sur 2. Y ahí están los datos del barómetro, ahí están los datos del barómetro. Es que no nos lo inventamos nosotros ni lo dice el Partido Popular.

Mire, cuando nos habla usted precisamente de los ingresos publicitarios y nos dice usted que, bueno, que los 27 millones, en este caso lo que se ha consignado, que son 20,3, no solo son ingresos de publicidad. Fíjese usted, usted ha dado el dato ahora, a 30 de septiembre, 13,6 millones de euros, cuando la previsión a final del ejercicio eran 27. Está usted en el 50% de la ejecución de lo que era la previsión. Pero ahora le pregunto: en el presupuesto del año 2014 había dos partidas, venta y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía, 445.000 euros, ¿cuánto se ha recaudado por esa partida, señor Durán?

Había otra: subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía, 628.779 euros, ¿cuánto se ha recaudado de esa partida? ¿Y estas dos partidas, se repiten también en el presupuesto de 2015?, ¿y con qué cuantía? Por supuesto que apostamos por una televisión de servicio público y que tiene que ser mantenida con el dinero de los andaluces, pero lo lamentable es que ustedes están haciendo, los actuales dirigentes de la Radiotelevisión de Andalucía no están dando esa televisión de servicio público que los andaluces demandamos. Y me habla usted de que cómo podemos exigirle más producción propia, que ustedes ya no pueden hacer más producción propia. Pues no es eso lo que opinan los trabajadores. Los trabajadores vienen demandando que se rentabilice más y que se le saque mucha más rentabilidad a los recursos materiales y personales que tiene la Radiotelevisión de Andalucía. Y ustedes se comprometieron a crear una mesa de producción propia y, señor Durán, ¿se ha reunido esa mesa?

Igual que me gustaría también saber si, como usted bien ha dicho, cuando se rompe el contrato programa ¿hay un acuerdo de esa comisión de seguimiento donde se haya reflejado, por escrito, que se rompe ese contrato programa y que se rompen esos compromisos que tenían ustedes adquiridos en el contrato programa? Porque el contrato programa puede tener muchos compromisos y mucha literalidad, pero cuando llegamos a la parte económica y nos la cargamos, el contrato programa desaparece y ya no tiene ninguna utilidad para el futuro económico de la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Voy a tratar de ser muy breve, aunque necesariamente me veo obligado a dar respuesta a algunas de las cuestiones que ustedes se han planteado.

En primer lugar, en relación con el tema del IVA, que me parece muy importante, señora Martín. Vamos a ver. Lo que se está planteando en otras radiotelevisiónes autonómicas de España es que la actividad de las radiotelevisiónes autonómicas es una actividad dual: en una parte trabajamos para los ciudadanos, y en otra parte de nuestra actividad trabajamos para el Gobierno, que nos da una transferencia de financiación. Por lo tanto, la Agencia Tributaria lo que dice es: «yo, a usted, solo le devuelvo el IVA de aquella parte en la que usted trabaja para los ciudadanos, pero la parte en la que usted trabaja para el Gobierno, yo no le devuelvo el IVA». Eso ha dicho en otro sitio, aquí no sabemos lo que va a decir, ¿vale?

¿Cuál es nuestra posición, la de Canal Sur y la de todas las radiotelevisiónes autonómicas, incluidas aquellas que están situadas en territorios donde gobierna el Partido Popular? ¿Qué decimos? Oiga, nosotros no trabajamos para el Gobierno, nosotros trabajamos para los ciudadanos, en toda su extensión, nuestro... El ciento por ciento de nuestra actividad está dedicado a los ciudadanos, por lo tanto, usted me tiene que devolver el ciento por ciento de IVA, como viene sucediendo hasta ahora.

Pero le digo más. Ha habido ya un acontecimiento histórico, porque esta misma reclamación, por otras razones, se nos hizo en el año 1998, en el año 1998. Nos reclamaron una parte del IVA soportado, ¿y sabe usted lo qué ocurrió? Que los tribunales nos dieron la razón, y en el año 2006 nos tuvieron que devolver todo el IVA y todos los intereses correspondientes. Por todo ello, hemos considerado que en este momento, en este momento, por todo ello y por desconocer, en el caso de que haya alguna incidencia, cuál es la cuantía de esa incidencia, no recogemos nada en los presupuestos, en el Anteproyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía, porque nosotros vamos a defender nuestra teoría, y ya, como se ha visto, históricamente lo hemos hecho y lo hemos ganado. No solo nosotros; cuando hablo de nosotros, en este caso, no hablo solo de la RTVA, hablo también de Canal Sur.

En relación con el resto de las cosas que me ha planteado el señor Contreras, yo no sé a qué llama usted cargarse, señor Contreras.

Mire, el contrato-programa no nos hemos cargado, está en vigor y se está cumpliendo. Este anteproyecto de presupuestos, en el caso de que se convierta en presupuesto, entrará en vigor el día 1 de enero. Y, por tanto, si hubiera que hacer algún cambio en el contrato-programa como consecuencia, como dice el propio contrato-programa, si se lo he leído antes, como consecuencia de la situación económica, de la situación económica, como prevé el propio contrato-programa, no dude usted de que esta dirección propondrá a la otra parte contratante, a la Junta de Andalucía, una modificación de ese contrato-programa. Pero ese contrato-

programa, como está y como estará, seguirá siendo, señorías, un seguro de vida para la radio y la televisión en Andalucía, lo seguirá siendo. Y hay otras muchas empresas de radio y televisión que no tienen ese contrato-programa, hay otras que no lo tienen. No quiero... En fin, decir qué se me viene a la cabeza cuando le oigo a usted, señor Contreras, hablar de que nos estamos cargando, porque nosotros no nos hemos cargado Canal Nou. No hemos sido nosotros. No hemos sido nosotros. Nosotros, los gestores de esta empresa, lo que estamos haciendo es un ejercicio de responsabilidad permanente, de responsabilidad diaria, de esfuerzo y de trabajo, para sacar adelante a esta empresa en las mejores condiciones posibles, manteniendo el nivel de empleo. Manteniendo el nivel de empleo. Cosa que en otras empresas, como usted bien sabe, no se ha hecho. Como sabe usted muy bien, en otras empresas no se ha hecho.

Por lo tanto, señorías, y voy concluyendo porque ya no tengo más tiempo, y creo que me he pasado, presidente, y me perdonará usted. Yo insisto en que este anteproyecto de presupuestos, del que hoy estamos hablando, es un anteproyecto de presupuestos que es razonable; que es bueno para la empresa, en la situación económica en la que nos encontramos, y lo más importante, que ustedes no quieren subrayar, pero yo sí, lo más importante: prevé un cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha hecho el Gobierno de España para que las empresas públicas dependientes de las distintas instituciones, las empresas públicas sean empresas estables. Y, por lo tanto, si cumplimos este presupuesto, Canal Sur seguirá siendo una empresa viable en el futuro, a partir del año 2016, cuando tengamos, o tenga la dirección que esté, que negociar otro contrato-programa.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Agotamos y concluimos este primer punto, que, como ya les decía, tenía un acuerdo de los miembros de la mesa de esta comisión para ser flexibles en el tiempo de debate.

9-14/APC-000594. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, o cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre los datos referidos a la RTVA del Estudio sobre Pluralismo Político en las Televisiones Públicas en 2013, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo, que sí se va a regir ya por los tiempos que recoge nuestro Reglamento, que es la solicitud de comparecencia que realiza el Grupo Popular, a fin de informar sobre los datos referidos a la RTVA del Estudio sobre Pluralismo Político en las Televisiones Públicas en 2013, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me sorprende que me pregunten ustedes por este asunto, pues porque el Informe de Pluralismo del Consejo Audiovisual del año 2013 lleva seis meses publicado. Y es más, ya se ha hecho público el primero del trimestre de 2014 y está a punto de salir el segundo.

En fin, por supuesto no tengo ningún inconveniente en hablar de estos datos que publicó en su momento el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Lo primero que tengo que decir es que el estudio sobre el pluralismo realizado por el Consejo Audiovisual referido al año 2013 dice expresamente, expresamente, que los informativos de la Radiotelevisión de Andalucía, tanto en su..., en lo que se refiere a las emisiones de cadena, como lo que se refiere a las desconexiones locales, respetan el pluralismo político. Señala este estudio que las posibilidades de los partidos para expresar sus ideas son las que marcan el valor fundamental del pluralismo. Y eso se respeta en Canal Sur. Las posibilidades de los partidos políticos de expresar sus ideas son las que marcan el valor fundamental del pluralismo.

En ese mismo informe del año 2013, el Consejo Audiovisual refleja que tiene una valoración muy negativa del comportamiento, en cambio, de otros operadores, al contrario de lo que ocurre en la Radiotelevisión de Andalucía.

Pero, por hacer un repaso de las cosas que dice el Consejo Audiovisual de Andalucía, en relación con la RTVA, que es lo que al fin y al cabo ustedes me preguntan, les diré, como resumen, que dice el Consejo Audiovisual que la estructura temática de los informativos de la RTVA, en 2013, estuvo dominada por las áreas de sociedad en un 20%; la información deportiva, en un 16%; la crónica política, en 12%, y la economía y los negocios, en un 9%.

El alcance geográfico de las noticias presenta algunos cambios respecto al año anterior, registrando un aumento del 4% de las noticias locales, un 1% en las provinciales y un 2% de las noticias de alcance autonó-

mico andaluz, lo que representa para el conjunto de estos tres ámbitos el 60% del total. Es decir, siete puntos por encima de los datos del 2012.

En contraste, las noticias de ámbito nacional descendieron un 4% y las internacionales, un 3%.

El tiempo de palabra de todos los actores, según sexo, muestra en 2013 un aumento de dos puntos de la presencia femenina respecto al año anterior, situándose en el 25%. El conjunto de todos los roles de los actores con tiempo de palabra los obtienen..., los que obtienen mayores porcentajes en 2013 son los actores deportivos, en un 16%..., perdón, los actores ocasionales, en un 16%; los actores deportivos, en un 14%; el Gobierno de Andalucía, en un 10%; los expertos, en un 8%; el Gobierno de España, en un 6%, y los partidos políticos andaluces, en un 6%.

Los cambios más significativos respecto al año anterior son el ascenso del rol de las personas expertas, tres puntos más, y el descenso del Gobierno de España de los partidos políticos andaluces.

Si se agrupan los tiempos de palabra de todos los actores por tipos de rol, se aprecia, en 2013, un descenso de los roles políticos, tanto en los institucionales como en los de partido, mientras que los roles no políticos ascendieron. Esta circunstancia está explicada porque en 2012 se celebraron elecciones autonómicas andaluzas y, por lo tanto, la carga de información política en los informativos fue muy considerable.

Si se considera solamente el conjunto de los actores con rol político, se aprecia un ligera disminución de los roles de partido y el consiguiente aumento de los roles institucionales.

Los roles predominantes son: Gobierno de Andalucía, 28%; Gobierno de España, 18%; partidos políticos andaluces, 16%, y gobiernos de los ayuntamientos andaluces, 9%.

Del conjunto de tiempo de palabra de los actores en rol de partidos, el PSOE ocupa el 47%, mientras que el PP obtiene el 34% e Izquierda Unida el 17%.

El tiempo de palabra de actores institucionales ha sido liderado por la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, con un 9%; Mariano Rajoy, presidente del Gobierno de España, con un 8%; José Antonio Griñán, expresidente del Gobierno de Andalucía, presidente durante una etapa del año 2013, con el 7%; María Jesús Montero, y Cristóbal Montoro.

Teniendo en cuenta la suma del tiempo de palabra con rol institucional y no institucional, los actores con más tiempo de palabra fueron Susana Díaz, 13%; José Antonio Griñán, 11%; Mariano Rajoy, 10%; Alfredo Pérez Rubalcaba, 7%, y Mario Jiménez, 5%.

Si se agrupan todos los datos de los actores políticos por partidos, aparece que en 2013 el PP obtiene el 39%, el PSOE el 22% e Izquierda Unida el 8%, además del 28% que obtienen ambos partidos conjuntamente en su rol de Gobierno de Andalucía.

Espero que con esto haya quedado contestada la pregunta, al menos lo que entiendo de la pregunta que ustedes han planteado.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor subdirector.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Le insisto, señor Durán. Yo sé que ahora me dirá usted que es simplemente un comentario que ha hecho, pero, mire, usted está aquí y debe comparecer para que los grupos políticos le preguntemos, haga seis meses o haga siete meses que se haya publicado la noticia, o, en este caso, el informe, señor Durán.

Hace también pocos días —a mediados de este mes— era cuando comparecía la presidenta del Consejo Audiovisual para exponer este informe en la Comisión de Presidencia de esta Cámara. Y a ella no le sorprendía, fijese usted. Pero a usted todo le sorprende, y más si viene del Partido Popular.

Mire usted, señor Durán, efectivamente, la literalidad del informe puede decir una cosa, pero los números, o por lo menos la interpretación que este grupo político —y espero que nos deje usted hacer esa interpretación—..., nosotros tenemos otra interpretación de si se cumple o no el pluralismo político en la Radio y Televisión de Andalucía en los informativos de cadena de carácter autonómico o en las desconexiones provinciales. Y ya no le voy a hablar nada de la neutralidad. Porque tanto en las comparecencias del Consejo Audiovisual como en esta comisión, este portavoz lo ha dicho y este grupo lo ha dicho en multitud de ocasiones: se puede cumplir con el pluralismo, que, al fin y al cabo, son tiempos de palabra, pero la neutralidad en Canal Sur y en los servicios informativos, por desgracia, no es lo que predomina. Y no solo lo decimos nosotros, ahí tiene usted también el Barómetro. Y ahora, si quiere, hablamos del Barómetro y de lo que opinan los andaluces sobre la neutralidad de los servicios informativos.

Mire usted, nosotros hemos querido traer esta comparecencia porque hay datos que, de verdad, nos resultan llamativos y nos resultan curiosos, y queríamos tener esa valoración de quién es, ahora mismo, el máximo responsable de la Radio y Televisión de Andalucía.

Usted ha dado los datos, pero no ha dado los datos en comparación con otras ediciones anteriores de estos informes de pluralismo político. Y es que, por ejemplo, los roles en una televisión autonómica..., el rol del Gobierno de Andalucía ha pasado de un 26%, en el año 2012, a un 28%, ha aumentado. Curiosamente el del Gobierno de España —no sé si será porque el Gobierno de España está ocupado por un señor que es del Partido Popular, por el señor Rajoy— ha pasado del 21%, en el año 2012, a un 18%. El de los partidos políticos andaluces —no sé si porque el partido mayoritario es el Partido Popular— ha pasado de un 21% a un 16%. ¿Esto es pluralismo político, señor Durán?

Fíjese el dato que le voy a dar ahora. Del conjunto de tiempo y palabra de los actores en rol de partido, el PSOE ocupa el primer puesto con el 47%, cuando, en el año 2012, tenía el 45%. Mientras que el Partido Popular obtiene un 34%, igual que en el año 2012. Le estoy leyendo literalmente lo que dice el informe.

En la Radio y Televisión de Andalucía, ¿ustedes se han enterado quién ganó las elecciones autonómicas? Porque fue el Partido Popular el partido más votado en las elecciones autonómicas del año 2012. Y, sin embargo, cuando se va al tiempo de palabra con el rol de partido político, digo yo que tendrá que aplicarse un poco esa coherencia, no, a la hora de tratar la información de un partido político, que es el mayoritario, y, sin embargo, aparece en segundo lugar. Y vemos cómo el Partido Socialista, que bajó en representación en el Parlamento de Andalucía, aumenta en tiempo de palabra en Canal Sur. Ya me dirá usted si esto es pluralismo político o no es pluralismo político. A nuestro entender, creemos que no se cumple el pluralismo político.

Desconexiones provinciales. De nuevo, vemos cómo el Gobierno de Andalucía incrementa su porcentaje de tiempo de palabra, pasando, de un 9% en el año 2012, a un 11% en el año 2013. Los actores ocasionales, un 11%; los deportivos, un 10%... Nos tenemos que ir hasta un cuarto lugar para que aparezcan, en las desconexiones provinciales, los gobiernos de los ayuntamientos andaluces.

Ustedes, claro, prefieren informar de cualquier otra cosa antes de informar de actividades..., antes que dar tiempo de palabra a representantes de los ayuntamientos andaluces. En este caso, donde más actividad se genera es en las capitales de provincia, curiosamente, gobernadas por el Partido Popular. Y, claro, no pueden ustedes darle mucho tiempo de palabra, y, si se lo dan, habrá que ver el tratamiento que le dan a ese tiempo de palabra.

Los partidos políticos..., también en las desconexiones provinciales, los partidos políticos andaluces pasan, de un 12% en el año 2012, a un 8% en el año 2013.

Y habla usted de pluralidad, de que cumplen, de que las desconexiones provinciales cumplen la pluralidad. Vuelvo a insistirle, siguen ustedes sin enterarse, al parecer, de quién ha ganado las elecciones autonómicas, aunque a ustedes no les guste. Pues, miren, si ustedes analizan las seis..., las siete..., las ocho desconexiones provinciales, perdón, verán cómo todas y cada una..., en los roles de partido político, todas y cada una de las desconexiones están encabezadas por actores, por políticos del Partido Socialista, o incluso de Izquierda Unida.

Almería. El señor Sánchez Teruel, secretario provincial del Partido Socialista. Para encontrar al primer político en las desconexiones de Almería tenemos que ir al puesto número 9, donde aparece la diputada del Parlamento andaluz, la señora Rosalía Espinosa.

Córdoba. El primero, Juan Pablo Durán, secretario provincial del Partido Socialista. Para irnos a encontrar al primer político del Partido Popular, en rol de partido político, nos tenemos que ir al puesto número 7, donde aparece el señor Adolfo Molina, parlamentario de esta Cámara.

Granada. Primero, Francisco Puentedura, de Izquierda Unida. Para encontrar al primer político del Partido Popular, al puesto número 5, donde aparece el señor Carlos Rojas, portavoz de este grupo parlamentario.

Málaga. La señora María Gámez, del Partido Socialista también. Primer político del Partido Popular, en el puesto número 7, la señora Margarita Cid.

¿Esto es pluralismo político, señor Durán, que tengamos que irnos al puesto 9, al 7, al 5, para encontrar un político del Partido Popular en tiempo de palabra?

Sevilla. El señor Espadas, un 35%. Para encontrar al primer líder del Partido Popular, el puesto número 5, el señor Raynaud.

Y, mire usted, y ya no le hablo de Jaén, ya no le hablo de Jaén. El señor Reyes es el líder, tanto en rol de partido político como en rol institucional, el señor Reyes —el heredero de Gaspar Zarrías también ha heredado Canal Sur— lidera el rol institucional y lidera el rol de partidos políticos.

Y me dice usted que ustedes cumplen con el pluralismo político. Pues, señor Durán, ya me dirá usted, ya me dirá usted, porque sigo sin entenderlo.

Mire, en la desconexión de Jaén no se cumple con esa famosa regla a la que ustedes, en muchas ocasiones, se agarran, de los tres tercios: la oposición se queda con el 28%. Claro, el señor Reyes, entre institucional y partido político, se lleva todo el tiempo de palabra, y le deja a la oposición un 18%.

Señor Durán, no aparece el pluralismo político para nada. Y en las desconexiones provinciales mucho menos. Por lo tanto, mire usted, para hacer una televisión creíble hay que hacer una televisión que sea neutral y plural, y mucho más cuando la oposición, en este caso, en la Cámara autonómica, cuando el Partido Popular, y otras formaciones políticas, tienen actividad. Porque, antes, el señor Aragón, en una anterior intervención, previa a esta comparecencia, ya se ponía la venda antes, y ya tiraba él, también, diciendo que las televisiones locales no cumplían. Y porque yo... Yo lo dije en la comisión, en Fuengirola y en Motril, si la actividad de la oposición es nula y no se convocan ruedas de prensa, difícilmente, se le puede dar tiempo de palabra.

Pero, señor Durán, no me diga usted..., no me diga usted, por favor, no me diga usted que, en las provincias andaluzas, en las desconexiones provinciales, ustedes no tienen material del Partido Popular para incluir en sus informativos. No les diga usted eso a los miembros de esta comisión, señor Durán. No tenga usted el coraje de decir eso, ¿eh?, porque, desde luego, le podríamos demostrar cómo, el Partido Popular, en todas y cada una de las provincias, genera actividad como para estar presente en los informativos, en las desconexiones provinciales, de la Radio y Televisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Realmente pienso que el Consejo Audiovisual está absolutamente equivocado, porque el Consejo Audiovisual es el que dice que Canal Sur es una empresa que cumple escrupulosamente con el pluralismo, y usted acaba de decir que de ninguna manera Canal Sur cumple con el pluralismo. Entonces, yo pienso que el Consejo Audiovisual debe de estar desnortado en su manera de hacer las cosas.

Porque claro, mire usted, señor Contreras, si esto es muy sencillo, el Consejo Audiovisual mide los tiempos de palabras de los actores de los informativos, ¿vale?, y se aplica la regla, llamada «francesa», de los tres tercios, es decir, se considera que cuando un medio de comunicación ofrece al Gobierno y a los partidos, o al partido que lo apoyan, dos tercios de sus informativos y, por lo tanto, un tercio al partido o a los partidos de la oposición, está cumpliendo con el pluralismo. ¿Por qué está cumpliendo con el pluralismo? Muy sencillo, si es que esto es muy sencillo, porque está dando oportunidad a todos los partidos políticos de expresar sus ideas, y esto es lo que viene a decir el informe del Consejo Audiovisual, del que usted ha elegido solamente una pequeña parte, la que a usted le conviene, para tratar de demostrar que esto no es así.

Pero, mire usted, señor Contreras, mire usted, vaya usted a lo mollar. Mire usted, radio y televisión de Andalucía, en sus emisiones informativas de cadena, tiempo que dedica al Partido Popular, 42,3%, con el 33% ya hubiéramos cumplido, 42,3%. Esto es pluralismo.

Mire usted, en las desconexiones locales, que a usted tanto le preocupa, usted me ha contado los actores que aparecen en rol de partidos políticos, yo le puedo contar los que aparecen en rol institucional. Y hay cuatro alcaldes del Partido Popular, cuatro alcaldes, que son los que más aparecen en los informativos provinciales de la RTVA, señor Contreras, provinciales, no locales. No quiera usted meternos el gol de que como son desconexiones provinciales el que más tiene que salir es el Gobierno municipal de la capital. No, son provinciales, de toda la provincia. Por lo tanto, estos datos, que usted puede leer en el Consejo Audiovisual, en el informe del Consejo Audiovisual, relatan con absoluta precisión los datos para que usted pueda ver como se cumplen taxativamente las reglas de los tres tercios en la Radiotelevisión de Andalucía.

¿Que me quiere usted hablar de las desconexiones provinciales? Muy bien, pues yo le cuento a usted. Mire usted, desconexión provincial de Málaga, tiempo de la oposición, 34%; desconexión provincia de Sevilla, tiempo de la oposición, 43%; desconexión de la provincia de Jaén, tiempo de la oposición, 27,8%; desconexión de la provincia de Huelva, 35,2%; desconexión de la provincia de Granada, 38,5%; desconexión de la provincia de Córdoba, 36,3%. Vamos, esto no me lo estoy inventando yo, esto está aquí en el Informe de Pluralismo del Consejo Audiovisual, ¿eh?; Cádiz, 38,8%; Almería, 42,3%.

Señorías, esto es lo que dice el Consejo Audiovisual, que no lo digo yo, que yo no digo que Canal Sur sea plural, por supuesto que lo digo, y neutral también. Es que quien lo está diciendo es un órgano regulador que emite un informe como consecuencia de un estudio que hace una empresa catalogadora, que se llama Cantar Media. Que es que no lo hace la gente allí a escondidas, diciendo: «ponles aquí dos minutos, ponles dos minutos menos». No, no. Hay una empresa catalogadora, que se llama Cantar Media, y esta es la verdad y la realidad del Informe del Pluralismo del año 2013.

Y permítame, señor Contreras, que le diga simplemente que me deje usted mantener mi capacidad de sorpresa, porque no influye en absoluto en mi labor de venir a esta comisión y de contestar a todas las cuestiones que ustedes me plantean. Yo le he dicho que me ha sorprendido su pregunta, pero la he contestado. Por lo tanto, no sé a qué viene que usted me reprenda porque me sorprende una pregunta. Pues me sorprende, pues sí señor, pues me ha sorprendido por lo que le he dicho, porque hace seis meses que el barómetro está en la calle y ya tenemos el primer trimestre del año 2014 y está a punto de salir el segundo del 2014.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Como el tiempo se había agotado anteriormente, señor Contreras, entiendo que nos limitamos... Bueno, tiene un minuto para hacer las conclusiones.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, muy brevemente.

Porque, desde luego, señor Durán, mire, si quiere, repasamos algunas provincias. Provincia de Almería, Partido Popular elecciones autonómicas 2012, un 51,35% de votos; Partido Socialista, un 35%.

Si usted se va al rol de partido político, el señor Sánchez Teruel, del Partido Socialista, un 12% de tiempo de palabra, y la primera actora política del Partido Popular, Rosalía Espinosa, con un 2,78%. ¿Eso es pluralismo político, señor Durán?

Si quiere le repaso el resto de provincias. Mire usted, la empresa hace su trabajo, y nosotros no lo ponemos en duda, nosotros interpretamos esos números y los interpretamos, porque nosotros también hacemos análisis. Mire usted, le hablo del mes de septiembre de la desconexión de Jaén, de los 77,38, 77 minutos y 38 segundos que se dedicó a información de actores políticos, el PSOE ocupó 58 minutos y 32 segundos, y el Partido Popular 15 minutos y 26 segundos. ¿Eso es pluralismo?

De las comparecencias informativas que convocó el Partido Popular en la provincia de Jaén, ¿sabe usted cuántas cubrió Canal Sur? Solo dos. Luego en una de ellas ni siquiera dio tiempo de palabra al actor, se metieron en una información, se metieron colas más total..., y en otras solo se metieron colas. ¿Ese es el pluralismo político, señor Durán? La regla francesa de los tres tercios. Pues ustedes, en Jaén, por ejemplo, no la cumplen. Pero si es que nos vamos, como le he dicho antes, a los datos del rol del partido político, ¿es que el Partido Socialista ganó las elecciones a nivel andaluz, y por eso tiene un 47% de tiempo de palabra?

Y de neutralidad no presuma, señor Durán, cuando tiene usted, si no me equivoco y si los datos que me han pasado no son correctos, tiene usted 12 quejas de falta de neutralidad en el Consejo Audiovisual de Andalucía en el año 2013.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente. Pues muy brevemente ya.

Para decirle que, en fin, que el campeón del pluralismo o la campeona del pluralismo debe de ser Onda Jaén, que es una empresa con la que creo que usted tiene algo ver, creo que es el presidente de la empresa de Onda Jaén, o el máximo responsable.

Mire usted, Onda Jaén dedica a la oposición el 14,6%, el 14,6%. Onda Jaén debe de ser el campeón del pluralismo.

Mire usted, señor Contreras, en este gráfico tiene usted la diferencia de tiempo que dedican las televisiones en Andalucía a los dos primeros partidos políticos de la comunidad. Mire usted, esto es Canal Sur, le dedica el 7% más al PSOE que al PP. Mire usted, esto es Huelva Televisión, el 15% más al PP que al PSOE; Onda Luz, el 39% más al PP que al PSOE; Telegranada, 41,50%; Almería, 54%; Onda Jerez, 56%; Onda Jaén, 62,70%; Onda Cádiz, 69,40%; Telemotril, 94%; Fuengirola, 97% más tiempo al Partido Popular que al Partido Socialista. Y viene usted aquí a hablar, a decir lo contrario de lo que dice el Consejo Audiovisual, el Consejo Audiovisual, que es un órgano independiente. Es decir, que dice usted que lo que dice el Consejo

Audiovisual no es verdad, que Canal Sur no es plural. Hombre, señor Contreras, ¿sabe usted lo que le digo? Que ojalá hubiera en todos los territorios de España un Consejo Audiovisual que midiera estas cosas y que midiera el pluralismo en Televisión Española y que midiera el pluralismo en todas las demás cadenas autonómicas. Lamentablemente no lo hay, solo lo hay aquí, en Andalucía. Solo lo hay aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos así el turno que correspondía a las comparencias orales en la comisión.

9-14/POC-000791. Pregunta oral relativa a los problemas de recepción de la RTVA en Almería

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas orales que realizan los distintos grupos.

Comenzamos, y saben que también fue un acuerdo de la Mesa, por razones de agenda de la portavoz de Izquierda Unida, se inicia este turno de intervenciones por la formulada por la señora Martín Escobar en nombre de Izquierda Unida, relativa a los problemas de recepción de la RTVA en Almería.

Tiene usted la palabra, señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente, la pregunta es muy simple. Es muy simple pero, a la vez, pues, tiene un inconveniente para muchos vecinos y vecinas de la provincia de Almería, puesto que hay muchísimos puntos en los que la recepción, tanto de la radio como de Canal Sur, no la reciben adecuadamente. Así, le puedo decir que lo que son las desconexiones provinciales, en radio, todo lo que es la Comarca del Poniente, prácticamente, tienen que escuchar lo que son las desconexiones de Málaga o Granada, pero no las de Almería. Estamos hablando de una comarca que tiene prácticamente el 40% de lo que es la población total de la provincia de Almería.

O, en temas de Canal Sur, pues, cómo, en las zonas costeras, es donde más está afectando que no llegue la señal. Pues, dígame Balerma, dígame Almerimar, cualquier otro de los municipios de las zonas costeras.

Por lo tanto, mi pregunta es muy simple, señor Durán. Yo supongo que tienen un mapeo, supongo que tienen analizada la cuestión. ¿Qué medidas se van a tomar al respecto para que, efectivamente, puedan llegar tanto la radio como la televisión pública, pues, a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad autónoma, incluidos los de Almería?

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señor subdirector, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, señora Martín, tenemos un problema. Un problema que conocemos y que, lógicamente, estamos intentando solucionarlo, y queremos que se solucione cuanto antes para que Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión se vean perfectamente en esta zona de Almería.

Le voy a explicar que lo ocurrido es una incidencia de interferencia técnica. En concreto, a lo largo del año 2013, Argelia ha venido ampliando su red de emisoras en frecuencia modulada, y esta ampliación ha provocado que un buen número de cadenas de radio públicas y privadas, por motivos de coordinación internacional y disposiciones ministeriales, haya tenido que reducir su cobertura, especialmente en las zonas costeras de la provincia de Almería, para evitar interferencias mutuas.

Este es el caso de las cadenas de radio de Canal Sur Radio en FM que cubren esta provincia. Esta reducción de cobertura, en nuestro caso, ha afectado especialmente a las zonas costeras de Roquetas, Agudulce y Vícar. Ante esta reducción de la cobertura, y con objeto de poder seguir prestando el servicio en las mismas condiciones de calidad existentes anteriormente a esta acción, la única posibilidad que tenemos, la única posibilidad técnica, es incrementar lo que se llama la capilaridad de la red de emisores, incorporando nuevos centros emisores más próximos a los oyentes. Digamos que los centros emisores que antes emitían han tenido que reducir su frecuencia, con lo cual han reducido el espectro al que llegan estos centros emisores, y ahora la única manera es poner otros centros emisores para sustituir a esta única señal.

Estamos trabajando en ello, aunque soy consciente de que hemos recibido, incluso, quejas de algún alcalde. Estamos trabajando, aunque debo decirle que necesitamos algún tiempo porque estas iniciativas tienen, por un lado, primero, un impacto económico en la RTVA pero sobre todo, sobre todo, lo que tiene, señora Martín, es un largo proceso de concesión de frecuencias nuevas por parte del Ministerio de Industria, que es quien tiene que asignarnos esas frecuencias nuevas en las que nosotros vamos a ponernos a emitir desde los nuevos postes emisores que tendríamos que instalar. Y, en fin, dado que la RTVA ya viene avanzando en estos trámites, estimamos que podremos restablecer el servicio, recuperar las zonas de cobertura perdida antes de finalizar este año.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. De manera muy breve.

En cuanto a lo de la radio, lo ha explicado. No sé si el mismo procedimiento para el tema de Canal Sur, cuando no se ve en zonas costeras de la provincia de Almería. Si tiene algunos datos, le agradecería que me informase al respecto.

Y para terminar, y porque me tengo que ausentar, como bien decía el presidente, agradecer al presidente el que..., el talante que ha tenido en las distintas comisiones de la RTVA. Creo que ha sido un ejemplo de colaboración y de convivencia y de buen ambiente, que ha hecho que estas comisiones, pues, hayan sido más triviales en ese sentido. Y desearle lo mejor en su vida personal, como no podía ser de otra manera, y lamentar no poder estar al final, que será cuando haga usted su despedida.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

El... ahora, antes de que se vaya ella, le agradezco sus palabras.

Señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—No, muy brevemente.

No tengo más datos en este momento sobre el tema de la televisión pero, efectivamente, estamos trabajando en el mismo sentido y lamento no poder darle un plazo, también, para el tema de la televisión. Pero lo solucionaremos lo más rápidamente posible y, en cuanto tenga un plazo, me comprometo a comunicárselo personalmente.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos así el debate de la primera pregunta, y agradecer a la portavoz de Izquierda Unida, a la señora Martín, sus palabras, ¿no?

Decía hace poco un político, que yo creo que todos recordaremos, que en España enterramos muy bien. Yo espero que esto no sea un entierro, pero sí decirle que yo también he sentido una colaboración que ha hecho bastante fácil que podamos trabajar en esta comisión, creo que en unas condiciones aceptables para hacer parlamentarismo, para defender los criterios que cada uno tiene, legítimamente, y que defiende en nombre de sus votantes y de sus territorios, ¿no?, que las dos cosas se defienden en esta comisión. Y que, a veces, el rigor de un reglamento se utiliza más para impedir la fluidez de los debates que para lo que nacen los reglamentos, que es para hacer posible y para hacer viable que exista esa fluidez y que exista un equilibrio entre las posturas, las posiciones, los derechos y las obligaciones de cada uno, ¿no?

Y agradecer la colaboración, en todo momento, tanto en la comisión como en las Mesas como fuera de esos dos ámbitos que ha tenido usted y que han tenido el resto de miembros de esta comisión. Y, bueno, como hacemos esta despedida un poco adelantada porque, efectivamente, ya nos comunicó que tenía que ausentarse de la comisión porque tenía otros compromisos en Almería, pues que tenga buen viaje y gracias por esas palabras.

9-14/POC-000224. Pregunta oral relativa a la situación del mercado publicitario

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso formula el Grupo Socialista. Entiendo, hay un escrito que se nos ha presentado, que la va a realizar, en nombre de este grupo, la diputada señora Mateos, relativa a la situación del mercado publicitario.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Le damos la palabra a Carmela, entonces, presidente?

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos, tenía... Ah, bueno. Hay un escrito posterior de fecha 28 que realiza el señor Gómez Domínguez. Tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Llevaba yo horas y horas de preparación de la pregunta, señor presidente.

[Risas.]

Bueno, es complementaria la pregunta al debate que hemos tenido hace unas horas en relación a la comparecencia de cómo va el presupuesto de la Junta de Andalucía en general y, en concreto, el de la Radiotelevisión andaluza.

Somos conscientes de la situación del mercado publicitario, porque no solamente se ha hablado hoy, sino que se ha hablado en más de una ocasión, en esta comisión, cuando hablamos de la evolución de gastos e ingresos de la propia corporación andaluza. Y que uno de los flecos en cuanto a los ingresos no es otro que el del mercado publicitario, es decir, los ingresos directamente por publicidad. Fundamentalmente por dos aspectos: uno, primero, porque estamos en crisis económica, hay menos empresas y las empresas destinan menos a publicidad, y después, la existencia de un duopolio. Es decir, los dos grandes medios de comunicación de este país han sido capaces de ofertar paquetes muy atractivos para el conjunto de los anunciantes y están copando más del 90% de ese mercado publicitario.

Los restantes, los restantes, evidentemente, pues, son cantidades muy pequeñas para poder hacer una previsión en la que esos ingresos fueran capaces de superar, por sí mismos, los gastos que están generando las televisiones públicas.

Entonces, yo creo que nadie más privilegiado que usted para saber, exactamente, cómo está ese mercado publicitario, qué evolución es la que va a tener ese mercado publicitario, qué expectativas son las que usted espera de aquí al futuro, y por eso hemos formulado esta pregunta en esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Señor subdirector, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Y permítame, en tono de broma, que esta mañana estoy de un privilegiado que asusto.

[Risas.]

Muchas gracias por la pregunta, señor diputado. Efectivamente, usted ha expresado muy bien cuál es la situación del mercado publicitario en España. Yo voy a dar algún dato que pueda, digamos, concretar un poco más la exposición que usted ha hecho. La inversión en España, publicitaria, mantiene su tendencia al alza iniciada a principios de 2014, con un incremento del 4,9 en los primeros meses del año, comparado con el mismo periodo de 2013. La cifra de negocio que han alcanzado los medios convencionales se sitúa en 2.675 millones de euros, frente a los 2.550 del año anterior.

Los datos más relevantes del informe que les traigo, de enero a septiembre, referido a la situación de todos los soportes comerciales, con especial atención a aquellos en los que tenemos intereses, son estos. La inversión en televisión creció un 9,9, en Internet un 4,5 y en radio un 2,6. Solo la televisión representa un total de 1.319 millones de euros del total invertido por los anunciantes durante los nueve primeros meses del año. Por su parte, Internet supuso 258 millones de euros, y la radio alcanzó 247 millones de euros. Obsérvese que Internet ya en todos estos estudios aparece con una inversión superior a la inversión que se hace en la radio en total en España. El duopolio televisivo se lo lleva casi todo. Mediaset ha crecido un 11,8%, y Atresmedia un 6,7%. Mediaset España se mantiene en primera posición, con un volumen de facturación de 586 millones de euros, con una cuota de mercado del 44%. Y Atresmedia, con una cifra de inversión de 551 millones de euros y una cuota del 41,8% del mercado. En conjunto, las televisiones nacionales en abierto, por lo tanto, han obtenido una cuota del 90,1%. También ha crecido la inversión de la televisión de pago en un 24,5%. Sigue bajando la inversión en las televisiones autonómicas, el único grupo de televisión que vuelve a perder inversión, afectado por la imposibilidad de competir, entre otras cosas, en la Comunidad Valenciana. Hay muchos anunciantes que buscaban en la FORTA una suma de cadenas que ocupaba prácticamente todo el territorio, y ahora hay una parte, la Comunidad de Valencia, a la que la FORTA pues no llega, por razones que ustedes conocen de sobra, y esto es una dificultad importante a la hora de conseguir que los anunciantes al planificar sus campañas cuenten con las televisiones..., con la Federación de Televisiones Autonómicas.

En los otros soportes el cine es el que más crece, subiendo un 11,3%; la publicidad exterior ha crecido un 3,4, y el resto de medios escritos han tenido nuevas caídas, empezando por los diarios, un 2,85% menos en el periodo 2013, y los dominicales con un 8,5% menos.

Como ya he dicho antes, mientras el conjunto de las televisiones autonómicas caía un 1,4% en ingresos publicitarios, Canal Sur Televisión ha crecido un 2,7%. Teniendo en cuenta, como digo, las diferentes medidas de comercialización.

Tengo aquí algunos datos más. La comercialización conjunta de FORTA, por ejemplo, ha tenido un 5,4% de incremento. La recuperación del mercado local, una subida de 77,3. La comercialización directa, en cambio, por la situación de duopolio en la que se encuentra este producto, ha retrocedido un 5,3%. La venta directa ha conseguido incrementos en cinco de esos nueve meses, debido a..., en febrero, por los fenómenos de los carnavales, en junio por el efecto del Mundial de Fútbol... Y, en fin, luego también ha habido un efecto en verano derivado del turismo que se concentra en Andalucía. En el mes de septiembre hemos abierto las últimas negociaciones para el último trimestre del año y también hemos crecido el 2,1%. Aunque es verdad que el mercado, digamos, que si tuviéramos que definirlo, el mercado publicitario en lo que va de año, sería..., nos presentaría una especie de dientes de sierra; es decir, unos meses sube, otros meses baja. No sabemos muy bien por qué razones, pero en definitiva creemos que esto es consecuencia de comportamientos de la economía, que no se sabe muy bien cuándo y cómo vamos a salir de la crisis. Pero, en fin, esta es la situación que le puedo narrar en estos momentos.

Como digo, la diferencia de 4,1 puntos positivos sobre el resto de la FORTA creemos que habla del trabajo que está haciendo nuestro departamento comercial, que ha conseguido ingresos en lo que va de año por valor de 13.680.796,19 euros, muy lejos, por supuesto, de aquellos 50 millones de euros que facturábamos antes del año 2008, que difícilmente creemos que volverán.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Entendemos que la respuesta ha sido [...]. Por tanto, no es necesario el segundo turno.

9-14/POC-000731. Pregunta oral relativa a programación, contenidos y acuerdos relacionados con el turismo en la RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también formula el Grupo Socialista, en este caso sí, la señora Mateos, relativa a programación, contenidos y acuerdos relacionados con el turismo en Radiotelevisión de Andalucía.

Tiene usted la palabra.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Durán, puede resultar obvio hablar de la importancia que tiene el turismo para nuestra comunidad andaluza y para los andaluces. Sin embargo, considero oportuno destacar que el turismo en Andalucía ha supuesto en todo un revulsivo, tanto por su importancia económica, por su relevancia social e impacto ambiental. Durante todo el año Andalucía es visitada por millones de turistas provenientes tanto de otras comunidades autónomas como de otros países. El clima, la herencia cultural, la riqueza paisajística, la variedad de la oferta y la buena relación calidad-precio constituyen las principales bazas del turismo andaluz. La cifra anual de visitantes supera los 22,5 millones, casi el triple de la población regional. Andalucía es la comunidad autónoma más visitada por turistas españoles, y se sitúa entre los primeros lugares en cuanto a receptora de extranjeros, especialmente británicos, alemanes y franceses.

Los principales destinos dentro de la comunidad autónoma son la Costa del Sol y Sierra Nevada, pero abundando un poco más podemos decir que la situación geográfica de nuestra comunidad, al sur de la península ibérica, con un clima mediterráneo, un gran número de horas de sol y la presencia de extensas playas, configura condiciones idóneas para el turismo de sol y playa. Teniendo en cuenta la gran riqueza patrimonial e histórica —monumentos tan reconocidos como la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba; destacar catedrales, alcazabas, castillos, fortalezas, monasterios, cascos históricos de ciudades monumentales como Úbeda y Baeza—, toma relevancia el turismo cultural. Y junto a estos dos turismos, en los últimos años vemos cómo el turismo de naturaleza e interior, el turismo rural y deportivo, o el de congresos, apoyado en la riqueza natural y de la región, toman fuerte relevancia.

La repercusión en la economía es destacable. El turismo representa el 12% del producto interior bruto andaluz, habiendo generado en 2013 casi 330.000 empleos. Según información del Servicio Andaluz de Empleo, en este tercer trimestre del año, trimestre por excelencia fuerte en este sector —es la temporada veraniega—, se han registrado en Andalucía un total de 180.983 contratos, lo que supone un aumento, con respecto al trimestre del año pasado, del 21,26%, y supone casi el 20% del total de contratos que se registran en Andalucía. Aunque sí hemos de registrar que en su mayoría estamos hablando de contratos de carácter temporal.

Entendemos que en un momento como el actual, en el que algunos se empeñan en defender que hay una recuperación económica, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que un sector como el turístico

co es clave para dar salida y esperanza de futuro y de trabajo a tantos y tantas andaluces que están buscando trabajo, para tantas empresas que además quieren poner en marcha sus iniciativas, y para las que ya las tienen funcionando, porque necesitan promoción, publicidad y divulgación.

Desde la Consejería de Turismo, y principalmente a través del organismo que tiene de Turismo Andaluz, un organismo público que promociona y gestiona todo el turismo en la comunidad, se participa en ferias internacionales de turismo, gestiona iniciativas variadas de promoción y desarrollo del sector, y sabemos que viene colaborando activamente con los medios de comunicación, entre ellos con Canal Sur. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que toda apuesta por el turismo en Andalucía es una apuesta por la cultura, por la educación, por el crecimiento y por el empleo. Y entendemos que en esta apuesta nuestros medios de comunicación públicos, la radio y la televisión, han de suponer un apoyo a este sector, han de fomentarlo y promocionarlo. En este sentido, la Radiotelevisión pública de Andalucía recoge en la Carta de Servicio Público, en diversos artículos, el fomento de la educación, de la cultura y de la información. Y recoge, dentro de sus prioridades de programación, contenidos y servicios que contribuyen a fomentar materias como son el progreso cultural, el desarrollo empresarial y el empleo y la formación profesional. De la misma manera, entendemos que en el contrato programa se hace mención especialmente a las actividades turísticas, y especialmente dar cobertura dentro del servicio de televisión satélite, al ser un medio que sale fuera de nuestra comunidad autónoma.

Mucho de bueno tenemos que tener en Andalucía, y sirva de muestra cuando, el pasado domingo, podíamos leer una noticia en la cual decía: «Las cuevas de la comarca de Guadix, en el *prime time* del país del Sol Naciente», puesto que se estaba grabando un reportaje para emitirlo en la televisión japonesa sobre el hábitat troglodítico, el uso y fin que se daba a las cuevas de Guadix. Y sorprendía al equipo de grabación —el equipo de grabación de los japoneses— el modo de vida de las cuevas del pueblo de Guadix y, sobre todo, de su catedral y de todas sus infraestructuras.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos convencidos de que todas estas cuestiones son tomadas en consideración, tanto por usted, señor Durán, como por todo el equipo de profesionales que en ella están. Y, por eso, nuestra pregunta, la que traemos hoy aquí, es la siguiente: ¿qué programación, contenidos y acuerdos se mantienen en la RTVA para reforzar el sector turístico dentro de nuestra comunidad autónoma andaluza?

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mateos.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Mateos.

Tendré que hacer un resumen, porque la programación que dedicamos al turismo podría llevarnos media hora si nos detenemos detalladamente en ella.

La Radiotelevisión de Andalucía es absolutamente consciente de la importancia del sector turístico en nuestra tierra, y este que les habla humildemente, pues, también lo es. Les quiero recordar que, hace unos años, tuve la oportunidad, en uno de los departamentos que he dirigido en esta empresa, de crear un canal temático de turismo para Andalucía, que se estuvo emitiendo durante algunos años a través de los canales de satélite. Y, por lo tanto, quiero decir con esto que no dude que cualquier esfuerzo que tengamos o que podamos hacer para ayudar al sector turístico, o al turismo en definitiva, en Andalucía, puede contar con la RTVA, porque siempre estaremos ahí, al lado de esta importantísima fuente de riqueza y de ingresos para nuestra tierra.

Mire, en lo que se refiere a Canal Sur Televisión, tenemos un programa temático dedicado exclusivamente al turismo que se llama *Destino Andalucía*, que se emite desde el pasado día 30 de noviembre de 2013. Es un formato innovador y pionero en la televisión pública andaluza, que muestra nuestra tierra como destino turístico de primer orden, y en el que la alta calidad es su seña de identidad.

Este espacio está grabado, por cierto, en alta definición y se emite los sábados a partir de las 12 horas. Y muestra al espectador posibles destinos turísticos, glosando la riqueza natural, patrimonial, paisajística e incentivos para el visitante. Además, los informativos provinciales de Canal Sur Televisión recomiendan las rutas de sus provincias, que incluyen en el programa de esa semana de *Destino Andalucía*.

Al margen de este programa específico sobre turismo, realizado en colaboración con la consejería, la riqueza paisajística, cultural, gastronómica, artesanal y lúdica que ofrece nuestra tierra se refleja en innumerables programas de la parrilla de Canal Sur Televisión que tienen un contenido transversal, es decir, se dedican a emitir no cosas exclusivamente temáticamente turísticas sino contenidos más transversales. Es el caso de los espacios informativos, pero no solo de los espacios informativos sino también de programas como *Cómetelo*, que es un programa divulgativo sobre la cocina con un mensaje transversal: el turismo gastronómico, muy en auge en nuestra comunidad; programas como *Andalucía Directo*, que todas las semanas emite varios reportajes de promoción de las fiestas y tradiciones populares de nuestra tierra; programas como *Este es mi pueblo*, donde se promocionan lo que de valor turístico —entre otros aspectos— tienen los pueblos de la comunidad autónoma de Andalucía. Tenemos programaciones especiales sobre ferias y fiestas a lo largo de todo el año, que se emiten tanto por Canal Sur Televisión como por nuestra señal de satélite, que usted ha señalado muy acertadamente como muy importante en este mundo del turismo, puesto que lleva la señal de Andalucía por toda Europa y, a través de Internet, a todo el mundo, a través de Internet, a todo el mundo. En el canal de alta definición, el canal HD, no solo repetimos el programa *Destino Andalucía* sino que emitimos otros programas anteriores, como *Diez razones*, que relaciona los diez motivos fundamentales por los que un espectador debería visitar cada una de las 91 localidades andaluzas en las que se ha grabado la serie.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, existe también un programa temático de turismo, que se llama *Destino Andalucía*, que da cuenta de la oferta de destinos turísticos tradicionales desde playa. Por cierto, ambos programas temáticos de *Destino Andalucía* —no quiero que se me olvide—, se realizan desde el centro de producción de la Radiotelevisión de Andalucía en Málaga, y, por tanto, lo que podríamos llamar la capital turística de Andalucía, con permiso de todos los demás sitios, que son todos maravillosos y estupendos.

En la radio, también tenemos programas o espacios como *La calle de enmedio*, en una sección denominada «La escapada», que se emite todos los sábados entre las 13 y las 14 horas. Hay programación especial en Canal Sur Radio, a lo largo de todo el año, amplísimas programaciones especiales que contribuyen a poner en valor el rico patrimonio cultural y popular de Andalucía. En verano, el magacín de la mañana lleva tres temporadas haciendo una campaña absolutamente gratuita en favor de nuestro sector turístico llamada «En verano, quédate en Andalucía», en colaboración con la Asociación de Empresarios Hoteleros de nuestra tierra.

En fin, sería innumerable la cantidad de cosas que tendría que decir que hacemos por el turismo. He intentado resaltar aquí algunas de las más notorias.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Entiendo que el primer turno... Le he dejado precisamente algo más de tiempo, porque intuía que consumía, con ese primer turno, su intervención.

9-14/POC-000813. Pregunta oral relativa a la difusión del teléfono de ayuda a las víctimas de violencia de género

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Popular, y entiendo que doña Ángeles Isac actuará de portavoz en este punto. Una pregunta relativa a la difusión del teléfono de ayuda a las víctimas de violencia de género.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Buenos días, señor subdirector.

Señorías, la violencia de género es uno de los problemas más graves que padece nuestra sociedad. La cifra de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, y las conclusiones de diferentes estudios sobre la percepción que tienen los jóvenes de la violencia de género evidencian la enorme dimensión de esta problemática y la necesidad de no bajar la guardia jamás.

Los medios de comunicación desempeñan una función esencial en este frente, y nuestra sociedad es consciente de ello.

Según un estudio reciente del Ministerio de Sanidad, el 95% de la población opina que los medios de comunicación son el vehículo de información fundamental sobre la violencia de género, y un 85% dice conocer este problema a través de la radio o la televisión.

El Partido Popular valora positivamente el interés de la Radiotelevisión andaluza, y de los medios de comunicación en general, por la violencia de género, así como también la presencia, la contribución decisiva de estos por sacar a la luz y concienciar a la sociedad sobre este grave problema.

Sin embargo, señor Durán, últimamente se vienen detectando en Canal Sur algunos síntomas de deriva informativa que requieren una llamada de atención. Se está apreciando, señoría, una pérdida de fuerza en la relevancia informativa del maltrato hacia la mujer, y se constata, a su vez, la consolidación del recurso excesivo a testimonios de personas no cualificadas en las noticias, lo que introduce, sin duda, más morbo que conciencia o ciencia. El recurso de personas no cualificadas solo aporta más espectáculo ante los hechos narrados.

Desde el Partido Popular, pensamos que los testimonios de personas expertas en la información sobre la violencia de género proporcionan una dimensión de relato más acorde con la dimensión real del problema y contribuyen a ayudar a mejorar la situación de las víctimas.

Señor Durán, también es importantísimo reseñar lo que esta pregunta le formula. Canal Sur viene sistemáticamente incumpliendo el compromiso suscrito entre televisiones y el Ministerio de Sanidad para difundir el teléfono de denuncia y atención a las víctimas. Me refiero concretamente, señor Durán, al 016, como se... como cuando se informa, perdón, sobre los asesinatos.

En la presentación de estos crímenes no se debería perder de vista la función social y pedagógica que se espera de los medios de comunicación. Un informe reciente, concretamente del Consejo Audiovisual, nos advierte que estas informaciones sobre violencia hacia la mujer están perdiendo peso en las escaletas de los informativos de Canal Sur respecto a años anteriores. La mayoría de las ocasiones en que la violencia de género abre los informativos se debe a asesinatos, señor Durán, en un 61%. Solo durante el mes de noviembre, con motivo de la celebración del Día Internacional de lucha contra la Violencia de Género, se emite un tercio del total de todas las noticias vinculadas a este problema, a la violencia de género, lo que sin duda nos ratifica en la certeza de que prima más, en la noticia, el marcado carácter institucional.

Señoría, el informe detectó también que solo un 22% de las noticias incluyó algún teléfono gratuito de atención a la mujer, el 016 aparece solo en un 2% de las noticias, mientras que el teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, es el que más se da..., el que más veces se da cuando se alude a la violencia hacia las mujeres.

Señor Durán, esto es algo que debe corregirse en el futuro, por muchas razones suficientemente documentadas y que yo voy a pasar a relatarle alguna.

En primer lugar, el teléfono 016 es un teléfono atendido por profesionales especializados en violencia de género y que atiende en varios idiomas, además de estar preparado para ayudar a personas con discapacidad auditiva. Señor Durán, es mucho más fácil de recordar, 016 es mucho más fácil de memorizar. Es un compromiso conveniado con el Ministerio de Sanidad. Y en cuarto lugar, y la más importante de todas, porque es un teléfono gratuito que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y nunca jamás va a aparecer en una factura telefónica, no deja huella, cosa que sí ocurre con el teléfono 900.

Señor Durán, si usted no comparte lo expuesto, contésteme por favor por qué la Radiotelevisión andaluza difunde el teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, cuando ofrece información sobre violencia de género en sus informativos y no hace difusión del número 016, como el resto de operadores en España.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

Tiene usted la palabra, señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señora Isac, créame que comparto con usted su preocupación por esta lacra social y créame que en esto no soy neutral, y creo que los medios de comunicación en esto no deben ser neutrales. Y, por lo tanto, cuente con que Canal Sur hará todo lo que tenga que hacer para ayudar a la erradicación de esta lacra.

Debo decirle, de cualquier manera, que la cuestión que usted ha planteado en relación con el teléfono..., debe haber algún equívoco, porque los datos que yo tengo son que desde el 31 de mayo del año 2013 Canal Sur Televisión rotula con el teléfono 016 todas las informaciones relacionadas con la violencia de género.

ro. Esta es la información que yo tengo, ¿eh? Concretamente, el rótulo queda textualmente de la siguiente forma: «Contra la violencia machista, llama al 016». Además de este rótulo, se añade un antetítulo que reza: «No deja rastro en la factura». Estos textos se insertan en todas las informaciones relacionadas con la violencia de género y en todas las ediciones informativas.

Así se está haciendo desde esa fecha, 31 de mayo de 2013, cuando se sustituyó por un número gratuito, el 900, que insertábamos anteriormente por recomendación de las instituciones relacionadas con el maltrato y en defensa de las víctimas. Esto era antes del 31 de mayo de 2013. Ese número que dábamos antes era el habilitado por el Instituto Andaluz de la Mujer, se hacía por recomendación, como digo, de las instituciones relacionadas con el maltrato porque pensaban que era más cercana e inmediata su actuación, pero, como digo, desde mayo de 2013 este teléfono se ha dejado de utilizar. No sé si puede haber habido en algún informativo algún error y se haya colado el teléfono antiguo, pero ya le digo que desde el 31 de mayo el que sale es el teléfono 016.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Señora Isac, tiene un minuto.

La señora ISAC GARCÍA

—Un minuto solo.

Por agradecer la información que el subdirector nos transmite en esta mañana e intenta tranquilizarnos al respecto. Lo decíamos antes, es un teléfono mucho más operativo, más contundente, más fácil de memorizar, que, además, utilizan mayoritariamente andaluzas, como se ve en todas las estadísticas a través del ministerio.

Pero, señor Durán, usted ha dicho antes que si no nos fiábamos del Consejo Audiovisual. Fue, precisamente, en un informe anual del año 2013 por parte de la directora del Consejo Audiovisual, la que hace un llamamiento de atención sobre esta situación que se estaba produciendo en Canal Sur. Entiendo que errores puede cometer cualquiera, entendemos también que son fáciles de subsanar y usted así se ha comprometido esta mañana aquí, por lo que esta diputada se queda un poquito más tranquila.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluimos así esa segunda pregunta..., esa última pregunta que se formulaba.

9-14/POC-000814. Pregunta oral relativa a la difusión de las orquestas de Granada, Málaga y Sevilla

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente creo que también la va a formular la señora Isac, es relativa a la difusión de las orquestas de Granada, Málaga y Sevilla, intuyo que también de Córdoba, porque falta una..., que habrá sido un error taquigráfico.

Señora Isac, tiene la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, pedirle disculpas por haber omitido, seguramente en un despiste, a la maravillosa ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Córdoba.

Señorías, señor Durán, existen en Andalucía cuatro orquestas financiadas por la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, son las de Sevilla, Granada, Córdoba y Málaga. Todas ellas conforman una riqueza autonómica de primer orden. Pero, señor Durán, todas pasan por momentos difíciles, sobre todo en el aspecto económico. Han sido muy importantes los recortes que han sufrido y los ayuntamientos han tenido que hacer frente a los mismos en muchos casos.

Señor Durán, se ha llegado a afirmar en muchos medios de comunicación, incluidos los..., por políticos, que las orquestas actualmente son un lujo en momentos tan complicados, y que habría que ir a fórmulas de carácter público o privado que, aun estando de acuerdo en esta planificación, o posible planificación, parece poco probable en la actualidad, por las mismas razones por las que no son viables todavía algunas empresas privadas.

Pero, señoría, algo fundamental suena en este escenario. Es urgente mostrar a los ciudadanos lo importantes que son las orquestas en la cultura en general y en lo didáctico en particular. La relevancia que implica el conocimiento de la música, la música, señoría, con mayúsculas, como es la música clásica en la educación estética y en la grandeza y en el poder de su influencia sobre las personas, es incuestionable. Es por esto, señoría, que desde el Partido Popular le solicitamos que a ver si es posible establecer programas en contacto directo con las orquestas, que entendemos que no deben de ser muy caros, pues, programas tendentes, sobre todo, a hacer cultura y a hacer pedagogía a través de la música clásica. Nos vienen a la memoria aquellos programas con los que toda una generación..., bueno, por lo menos la mía, nos educaron en el amor a la música clásica de una persona que recientemente ha fallecido, por la que nos enseñaron a través de *El concierto* o *Música popular*. En fin, todo este tema puede contribuir a mejorar la calidad cultural de los andaluces.

Señor Durán, nos vienen muchas cosas vinculadas a la programación que se está produciendo actualmente en Canal Sur, y es por lo que le rogamos de forma importante que Canal Sur apueste por nuestras orquestas. Son un lujo, efectivamente, son un lujo, por la calidad musical que transmiten, están pasando momentos difíciles, y ahí debe estar Canal Sur, La Nuestra, para ayudarles en estos momentos.

Por eso, le formulo la pregunta. ¿Qué previsiones tiene Canal Sur vinculadas a la retransmisión de música clásica a través de nuestras orquestas de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

Señor subdirector, tiene usted la palabra.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Con permiso del presidente y de la señora Isac, voy a dar un dato que tiene relación con el punto anterior pero que acabo de averiguar ahora, mientras usted me hacía esta pregunta. Parece ser que el informe del que usted me habla del Consejo Audiovisual es del año 2012, lo digo por si puede usted mirar... Me dicen que es del año 2012, no lo sé. En cualquier caso, mi compromiso, establecido en la anterior cuestión que usted me ha planteado, queda en pie.

Bueno, en relación con el tema de las orquestas, yo creo que en la RTVA hemos prestado, en la medida en que nos ha sido posible, alguna atención al mundo de la música, en géneros que consideramos más actuales, como aquellos que se identifican más con nuestra cultura o con lo que catalogamos o llamamos música clásica. Pero tengo que reconocer que no tenemos definida ninguna previsión sobre una programación específica nueva dedicada a la música clásica en nuestras parrillas de radio y televisión. Esto no quiere decir que no le dediquemos ahora mismo atención. ¿Que le podríamos dedicar más? Seguro, seguro que sí, señora Isac, pero le recuerdo que tenemos un canal menos de televisión, noventa millones de euros menos de presupuesto que en el año 2008, y esto se nota en muchas cosas. En la época en que yo desempeñé la dirección de antena de Canal Sur Televisión, en algunos momentos nos permitíamos el lujo de retransmitir conciertos de música clásica de algunas orquestas andaluces, que sin duda son maravillosas y son muy importantes en el mundo de la cultura.

De todas maneras, si me lo permite, voy a hacer un rápido repaso de lo que hacemos, para que se vea, hombre, que aunque no hay un programa específico dedicado a las orquestas, sí que podríamos decir que no tenemos tampoco descuidada del todo esta parcela de la música.

En televisión, en nuestros servicios informativos, en año y medio se han emitido 153 noticias sobre música clásica, si bien es verdad que recogen todo tipo de orquestas e intérpretes, no solo las orquestas por las que usted me pregunta.

En lo que conocemos como nuestros informativos diarios hemos dado 103 informaciones relacionadas con música clásica en nuestra comunidad, pero es cierto que no solo se ha limitado a las tres orquestas que usted señala, puesto que también se recogen noticias que no he desagregado de esta cuenta de 103 orquestas, como la Orquesta Joven de Andalucía, la de El Aljarafe, la Barroca, la de Córdoba, la de Almería, la del Diván y alguna banda sinfónica. Son noticias en las que hemos contado las actividades que realizan.

En nuestros programas, que se ocupan de forma más extensa —los agrupamos como informativos no diarios o programas especiales—, nos hemos ocupado al menos en cincuenta ocasiones, y hemos cubierto desde un concierto especial de Navidad hasta un especial en el programa *Ideas al sur* sobre orquestas andaluzas, y, por supuesto, especiales del Festival de Música de Granada. Pero también nos hemos ocupado de otros asuntos, como la música religiosa, en el programa *Testigos hoy*, el segundo centenario de Wagner, o el concierto de Javier Perianes, con la Orquesta de Sevilla.

Por supuesto que el programa que más se ha dedicado al mundo de la música de las orquestas clásicas o sinfónicas de Andalucía es nuestra revista cultural *Ideas al sur*, que le ha dedicado nueve reportajes. Pero también, por ejemplo, el programa *Los reporteros*, que en los últimos seis meses hicieron un reportaje sobre la Orquesta Barroca y otro sobre la Orquesta di la Strada, o de la calle, formada por jóvenes andaluces.

Además, en la actualidad la editora musical de Canal Sur Televisión, que se llama Canal Sur Música, dispone de una programación de música clásica de media hora de duración en Canal Sur Televisión, es verdad que en franja de madrugada, donde se emiten clips musicales de distintos intérpretes de ámbito nacional e internacional. Son obras clásicas de nueva creación o adaptadas al dominio público. Y, finalmente, en Canal Sur Radio emitimos semanalmente el programa *Clásicos andaluces*, a cargo de un experto en la materia, Jesús Barroso, que tiene como contenido preferente la actividad de las orquestas andaluzas, además del seguimiento informativo cuando la actualidad lo requiere.

Quiero decir con todo ello, señora diputada, que la actividad de nuestras orquestas nos interesa y que les prestamos atención, quizá menos de la que se merecen, incluso menos de la que me gustaría, porque a mí también me enseñaron a escuchar música clásica en una acción de estas de las orquestas, entonces llamada Orquesta Bética, que llevaba a los niños de los colegios de Sevilla al Teatro Lope de Vega a enseñarles cómo había que escuchar música clásica. Así que también en esto me identifico con usted y con su inquietud, lo que pasa es que estamos limitados por los presupuestos, por los horarios, por los contratos. Tenga en cuenta que dar cobertura a una orquesta sinfónica no es problema, es más problema hacer una transmisión o una grabación, porque además tenemos que conseguir los derechos de autor de los intérpretes que están tocando.

No obstante, me parece muy interesante su llamada de atención, y le trasladaré a los compañeros de los servicios informativos de la radio y de la televisión que no descuiden su cariño, su afecto y la divulgación de las actividades de nuestras orquestas.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Nada. Para agradecerle de nuevo al señor Durán la información que nos traslada y decir que coincidimos, que el amor a la música clásica, sin duda, une a las personas civilizadas. Ya lo dijeron desde la más remota antigüedad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 315

IX LEGISLATURA

28 de octubre de 2014

Es importante también que hagamos esta labor pedagógica que le decía y que expertos expliquen, sobre todo a los más jóvenes, las composiciones, el trazado de por qué se hace. Conocer es amar y amar es venerar.

Nada más.

Señor Durán, muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

9-14/POC-000824. Pregunta oral relativa a la campaña de colaboración entre la RTVA y Unicef

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya, creo, a la última pregunta de las que están recogidas en este orden del día. La va a realizar, en nombre del Grupo Socialista, la señora Colón, que nos abandona en la mesa por unos instantes, y es relativa a la campaña de colaboración entre la RTVA y Unicef.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Durán, usted, como director general de la Radiotelevisión andaluza y representante de Unicef de Andalucía, ha presentado recientemente la campaña por la supervivencia infantil *Ahora no podemos parar* y la programación especial de *Reto Unicef 2014*, que se viene viendo dentro de la programación tanto de Canal Sur Radio como Canal Sur Televisión.

En el Grupo Parlamentario Socialista hemos valorado, a priori, que esta es una iniciativa, como ya se viene haciendo desde hace diez años, que es muy importante, que viene siendo necesaria, según propias palabras de la propia Unicef, y nos gustaría que usted hoy aquí nos explicara en qué consiste dicha campaña que viene realizando Unicef en colaboración con la RTVA.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, señora Colón.

Tengo que decir, con satisfacción, que Canal Sur, la RTVA, colabora directamente con Unicef, como usted ha dicho, desde hace una década y que lo hacemos como un compromiso más de servicio público. Nosotros aquí somos intermediarios en todo, entre los ciudadanos y los que son protagonistas de las noticias.

Quiero decirles que promovemos la ayuda a este fondo de Naciones Unidas y difundimos los principios que defiende. Por ejemplo, en este tiempo nos hemos comprometido en distintas campañas como la prevención de transmisión del sida, vacunaciones infantiles, potabilización de aguas o ayudas de emergencias para combatir la malnutrición infantil en los países del cuerno de África. Y en este tiempo se ha conseguido reducir muertes de niños menores de 5 años por causas que se pueden prevenir, pero todavía 17.000 niños mueren al día por estas causas.

Habitualmente, desde el mes de octubre, promocionamos en nuestra programación la campaña del *Reto Unicef* y ha sido, en concreto, el pasado fin de semana, cuando hemos desarrollado las principales acciones a través de diferentes programas, este año bajo el título *Ahora no podemos parar*. Así hemos hecho partícipes a los andaluces de la necesidad de colaborar con Unicef, y la audiencia de Canal Sur ha demostrado siempre estar muy comprometida con este tipo de causas, porque Andalucía es una tierra solidaria. Sabemos que son tiempos difíciles, pero los miles, millones de niños que hay en el mundo con problemas, para ellos no hay tiempos ni difíciles ni fáciles. La desnutrición y la enfermedad a la que están expuestos tienen consecuencias fatales. Por tanto, sin caer en dramatismos, hemos pedido y pedimos a los andaluces que colaboren, simplemente, a través del teléfono. En esta ocasión se ha tratado del envío de uno o de muchos SMS con la palabra Unicef al 38028, y los dos euros que cuesta van a parar íntegros a Unicef, íntegramente a Unicef. Con esta pequeña cantidad se cubre para dos niños el tratamiento diario contra la desnutrición o bien su vacuna contra las enfermedades mortales.

Algunas de nuestras caras más conocidas como Eva González o Enrique Sánchez han viajado con proyectos de Unicef a países del tercer mundo para poder luego transmitir a los andaluces lo que ellos han visto allí.

Además de esto, que es lo más visible, precisamente, mañana..., perdón, ayer, ayer, se presentó ante el consejo de administración de la RTVA la prórroga para dos años de un convenio suscrito con Unicef, por el que nos comprometemos a difundir contenidos informativos sobre la situación de la infancia en el mundo para concienciar a la opinión pública andaluza a promover los derechos de la infancia y difundir la labor que se hace en este sentido.

En concreto, en lo que se refiere a las acciones de fin de semana, me comunican los responsables de Unicef que están muy satisfechos con el resultado de la campaña, porque ha contado con una elevada participación. Las cifras provisionales que tiene Unicef indican que a día de hoy se han conseguido 265.352 euros que irán destinados a los programas de supervivencia infantil de Unicef, una cifra provisional ya que todavía continúan las líneas abiertas y se siguen recibiendo SMS durante las próximas semanas. La cantidad se ha logrado a través de SMS, como digo, y de llamadas recibidas al 38028 y a un 905, en especial durante las diez horas de maratón televisivo de este fin de semana en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, y a donaciones de empresas, instituciones y particulares.

Por lo tanto, estas son las acciones que hemos puesto en marcha muy similares en estos años anteriores, sin olvidar que nuestras cadenas de radio también han participado y de una manera muy activa en esta acción.

Creo que este proyecto de colaboración está muy consolidado entre Unicef, la RTVA y los andaluces. Y, por tanto, solo me queda, desde aquí, dar las gracias a todos los conciudadanos y los paisanos andaluces por solidarizarse con esta causa que, en los últimos años, y a pesar de la crisis, ha conseguido llevar 2,5 millones de euros a los lugares donde los niños tienen graves problemas.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Señora Colón, tiene usted la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Y quiero compartir vosotros, de verdad, mi satisfacción sincera, como socialista, pero ya como andaluza, ¿no? Porque es una satisfacción, como digo, que la RTVA, la Radiotelevisión pública de Andalucía, la de todos los andaluces y de todas las andaluzas, cumpla con esta función tan bonita, tan solidaria, que consigue colaborar con la organización Unicef para salvar vidas a miles y miles de niños de países subdesarrollados, como usted bien ha dicho.

En esta ocasión, la campaña «Ahora no podemos parar», y también —como usted también se ha referido, y yo no voy a repetir— viene siendo una constante en el devenir de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Me enorgullece, como digo, que la Radiotelevisión de Andalucía, tan vilipendiada, tan castigada y tan criticada por el Partido Popular, sea la única televisión pública..., bueno, la única no, junto con la televisión pública de la televisión vasca, que se implica en este tipo de acciones de una manera tan decidida, y que busca no solo la implicación del ente sino también la implicación y la participación solidaria de muchos andaluces y andaluzas.

Como usted ha puesto de manifiesto, son muchos los profesionales, tanto de la radio como de la televisión, que vienen haciendo que esto sea posible.

Los datos de 2013 —usted los ha dado, yo no los voy a repetir— son importantísimos, son... Los voy a repetir, porque son 710.437 millones de euros, que se dice pronto, lo que se consiguió en el año 2013, y que ha supuesto la salvación de vida de muchos niños y niñas. Pero es importante decir que esta..., hay que dar... y que hay que dar las gracias también, a los hombres y mujeres, a los andaluces y andaluzas que, con esta colaboración desinteresada, pues muestran que Andalucía es una tierra solidaria, es una tierra comprometida con los más débiles y con los más desfavorecidos.

Y a mí me enorgullece también, en esta ocasión, que Andalucía, a pesar de ser la región más castigada por el desempleo, la región con una crisis económica mucho más acuciada que en otras regiones, pues, sea la que más participa de este tipo de campañas y de este tipo de acciones.

Y ya para finalizar, yo quiero seguir animando a la ciudadanía, y también a sus señorías, a que, personalmente, si aún no lo han hecho, colaboren, y que, con un sms, que esos dos euros que supone, van íntegramente a la organización Unicef.

Ahora no podemos parar. Viene desarrollándose desde hace mucho tiempo, como se ha puesto de manifiesto. Son 216 millones de niños los que morían antes de cumplir su quinto cumpleaños, en su mayoría, por causas que se podrían evitar. Pero, a raíz de la solidaridad y de las acciones que se vienen desarrollando por parte de esta organización, a la que hay que agradecer su implicación y su empeño, es posible que se vaya reduciendo la muerte de niños en edad... con menos de cinco años.

Por lo tanto, quiero decir nuevamente que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos sentimos orgullosos de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que es capaz de ser un ejemplo, en este tipo de iniciativas, porque, lamentablemente, otras televisiones públicas no están embarcadas en esta labor tan importante, tan bonita y tan solidaria, que además es secundada por los andaluces y por las andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Sí, señor director.

El señor DURÁN AYO, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Para agradecer a la señora Colón su participación y el cierre en este punto. Y quiero aprovechar, por si no tengo oportunidad de hacerlo también, para decir, señor Nieto, que ha sido un placer estar en esta Mesa con usted durante un año..., bueno, algo menos, porque tardé tiempo en que me llamaran... Y yo vine en cuanto en llamaron, ¿eh? Pero ha sido un placer tenerle de presidente de esta comisión, y le quiero agradecer su comportamiento y, en fin, la manera en que usted ha conducido y ha respetado la opinión y la manera de conducirse de este humilde subdirector general.

Muchísimas gracias, alcalde.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Esto está siendo una despedida con paradiña, y acaba siendo complicado. Pero bueno, ya hemos concluido el debate de la comisión. Y ahora ya sí me gustaría..., bueno, pues... Creo... Espero que, además, no nos deje en mal lugar el tiempo, pero, bueno, es prácticamente seguro que este va a ser el último acto, la última actividad que voy a realizar como parlamentario andaluz —por lo menos en el futuro inmediato—, fruto de una norma que no comparto y que no comprendo, pero que, evidentemente, acato y acepto, porque esa es la base del Estado de derecho: acatar y respetar las normas, aunque no nos gusten, ¿no? Yo no creo en absoluto en la rebelión frente a las normas, porque esa rebelión contra las normas del principal ataque de cualquier Estado de derecho.

Para mí ha sido un honor ser miembro del Parlamento andaluz, ser una parte de esa soberanía popular que elige a sus representantes, y que ha querido que seamos nosotros los que les representemos durante un periodo de tiempo, en mi caso en torno a siete años.

He sido miembro de..., y he presidido la Comisión de Hacienda de este Parlamento y esta Comisión de Radiotelevisión de Andalucía. Y para mí ha sido un honor, y sobre todo tengo que agradecer que he tenido siempre magníficos compañeros, tanto en las filas de mi grupo parlamentario como en las del resto de grupos políticos.

Y me voy con la satisfacción de creer que hemos contribuido a algo tan digno y tan legítimo como confrontar ideas y ponerlas encima de la mesa, y defender el posicionamiento que la sociedad tiene. La sociedad es plural y se expresa de distinta forma, y lo tiene que hacer a través de distintas vías, y creo que, en eso, es lo que tenemos..., es a lo que tenemos que dedicarnos.

Creo que he conocido a muchas personas de las que me llevo una magnífica impresión. En muchos casos podría decir, y creo que no iría en contra de la verdad, que son amigos, muchos de mi grupo político. Mu-

chos otros también, de otros grupos políticos. Porque si me siento orgulloso de la labor que se ha realizado y la que he presenciado en comisiones y en plenos, me siento mucho más orgulloso de la que no se ve, de la faceta de la persona más que la del político.

Y el día que nos demos cuenta de que cuanto más se parezca el político a la persona, más dignificaremos la vida política, y más cerca estaremos de los ciudadanos, probablemente menos fingiremos en los debates, menos forzaremos las posturas, menos nos alejaremos de la lógica y menos buscaremos la diferencia, y más, aquello que nos une y que compartimos, que, al final, creo que es sinceramente lo que la sociedad nos está demandando, ¿no? Ojalá que seamos capaces de reproducir, en un salón de plenos o en una sala de comisiones, conversaciones afables, sinceras, desde la discrepancia, pero también desde la comprensión que tenemos en cualquier pasillo o en cualquier patio.

Agradeceremos a todos, de verdad, y yo tengo que hacer así, la forma en la que habéis hecho fácil que se presida esta comisión y la calidad de los debates que se han tenido. Animaros a que sigáis haciéndolo, y que, ojalá, que consigamos que todos los andaluces se sientan orgullosos de sus representantes y del Parlamento, donde reside la soberanía popular.

Probablemente no estemos pasando el mejor momento de la política, pero de nosotros depende que seamos capaces de recuperar esa confianza que los ciudadanos necesitan tener en sus representantes y que, por distintas razones, algunas de dentro y otras de fuera, pues, están provocando que haya una distancia excesiva entre la sociedad, que nos vota y que nos necesita, y que nosotros representamos, y, por tanto, nos resulta imprescindible, y el trabajo que realizamos como parlamentarios; un trabajo digno, esforzado, sacrificado y probablemente no reconocido. Algo de culpa debemos tener nosotros, pero creo que no es exclusiva la culpa que nosotros tenemos, creo que hay más culpables en esa escasa valoración del trabajo parlamentario.

Y nada más. Muchas gracias.

Que tengáis buen viaje de vuelta.

